



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTA, C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
(Asistencia de veintiún Diputadas y Diputados)

SECRETARIO, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia: 11:17 horas)** Le solicito al Secretario, pase de lista de asistencia para verificar el quorum legal.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se procede a dar pase de lista de asistencia para dar inicio a la sesión ordinaria este dos de julio de dos mil veintiséis, comenzando con la Diputada; "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Gaona Medina María Yolanda, González Quiroz Julia Andrea, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, presentó justificante; Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, presentó justificante; Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ponce Velázquez Gabriela, Razo Córdova Jesús Daniel, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, presentó justificante; Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, presentó justificante; Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Gaona Medina



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

María Yolanda". Diputada Presidenta con 16 Diputaciones, **hay 16 Diputaciones presentes.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado Secretario. Una vez pasada la lista de asistencia de asistencia y verificado el quorum legal se abre la sesión. Toda vez que el Orden del Día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de esta Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día. Las Diputaciones que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, declaro aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar cuenta el siguiente punto del Orden del Día relativo a la "**Aprobación de Actas de Sesión Ordinaria de fecha del 18 de junio y de Sesión Extraordinaria el 24 de junio, ambas del año 2026.**" Toda vez que se les hicieron llegar previamente vía electrónica y se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer; de no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación de Actas referidas. Las



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Diputaciones que se encuentran a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declaran aprobadas las actas referidas. Y continuamos con el siguiente apartado referente a **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno"**. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los Artículos 27 párrafo tercero, 36 y 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hacemos del conocimiento a esta máxima asamblea, el presente Acuerdo Parlamentario, por el cual, nos permitimos presentar a consideración de esta Soberanía, la solicitud de Licencia Temporal, sin goce de dieta, presentada por el Diputado propietario Jorge Ramos Hernández, para ausentarse de sus funciones al cargo conferido a partir del primer minuto del día 24 de junio de 2026 de la presente anualidad, de conformidad con el siguiente Acuerdo:

Primero. - Esta Honorable XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, Aprueba la Solicitud de Licencia Temporal Presentada por el Diputado Propietario Jorge Ramos Hernández Para ausentarse de sus funciones al cargo conferido



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

a partir del primer minuto del día 24 de junio de 2026. Cabe advertir que, durante el tiempo que dure la licencia el Diputado en mención, no recibirá Emolumentos, Dietas, Salarios, o Apoyo alguno.

Segundo. - Remítase el Presente Acuerdo a la Dirección de Administración de este Congreso, a efecto de que se realicen las medidas Administrativas Conducentes para que se Actualice el Portal de Internet del Poder Legislativo, así como de todas aquellas a que haya lugar.

Dado en Sesión Virtual a los 01 días del mes de junio, julio del 2026.

Firman las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política. Es cuanto,
Diputada Presidenta

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, se declara abierto el debate del Acuerdo y en consecuencia le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, se podría asentar mi asistencia para poder votar?
- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Diputada Presidenta se hace constar la asistencia de la Diputada Daylín García Ruvalcaba.
- García Ruvalcaba Daylín, gracias a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? Continuamos con Mesa Directiva:
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sólo para confirmar Diputado que usted dio lectura al Segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política correcto, muy bien aprobado pues el Segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y en consecuencia de la aprobación de este Acuerdo le vamos a dar la bienvenida al Diputado Bryan Manuel Castillo Trinidad, solicitándole que tome su lugar.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bienvenido Diputado.
- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Diputada Presidenta, se hace constar la asistencia de la Diputada Yohana Gilvaja.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, me permite una moción.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante. ¿El tema de la propuesta?
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si el Diputado este, suplente que se incorpora a los trabajos de la sesión se le había tomado protesta en sesión anterior en donde había asumido el cargo, para que quede constancia en el registro. - **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si se queda en Actas el compañero ya se le había tomado protesta y sólo se reincorpora el día de hoy. Muy bien le concedo el uso de la voz Diputado para continuar con los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí Diputada Presidenta, este para en relación a un tema de los, de los dos acuerdos este de la Junta de Coordinación Política, le pediría pudiéramos tomar un receso de cinco minutos para revisar un tema.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien concedido el receso Diputado, de cinco minutos.

(Receso 11:07 horas) (Reanuda 12:40 horas)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tras un breve receso donde recibimos a el personal de Salud Mexicali, Jurisdicción I, para plantearnos la petición de encontrar un edificio más grande y digno para las y los trabajadores, causa en la que coincidimos las diferentes bancadas y que estaremos retomando los trabajos para que se evalúe un espacio mayor para ellos y tomamos su petición en esta soberanía. Le solicito al Diputado Secretario tome lista de asistencia para verificar el quorum legal.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Por instrucciones de la Diputada Presidenta se da pase de lista comenzando con él, comenzando con la Diputada: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Castillo Trinidad Bryan Manuel, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, Gaona Medina María Yolanda, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, presentó justificante; Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, presentó justificante; Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ponce Velázquez Gabriela, Razo Córdova Jesús Daniel, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, presentó justificante;



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, presentó justificante; Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio". Diputada Presidenta, se le informa que existen 19 Diputaciones presentes.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Una vez he verificado el **quorum legal**, vamos a continuar con la sesión y le cedo el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Tercer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias. Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros. Esta Junta de Coordinación Política, Órgano de Gobierno y Expresión de la Pluralidad de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, acorde a lo establecido por los artículos 27 párrafo tercero, 25, 36, 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, la ratificación del nombramiento en la Titularidad del Secretario de Bienestar Estatal, emitido, propuesto por la Gobernadora del Estado de Baja California, al tenor del siguiente Acuerdo:

Primero. Esta Honorable XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, ratifica el nombramiento realizado por la Gobernadora del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, respecto del C. Felipe de Jesús Gamboa Valdez, como Secretario de Bienestar del Estado de Baja California, quien fungirá como tal, a partir de la fecha 4 de julio del año en curso.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Segundo. Hágase del conocimiento a la Gobernadora del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para todos los efectos legales.

Dado en sesión virtual, a los días 01 del mes de julio del año 2026. Y firman las y los Integrantes de la Junta de Coordinación Política. Es cuanto Diputada Presidenta

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado, declaro abierto el debate de este Tercer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y le pregunto a las Diputaciones si desean hacer el uso de la voz sobre el Acuerdo. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adelante Diputada.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el siguiente orden.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del acuerdo.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor todo el éxito.
- Valencia López Eligio, a favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Diputado puede presentar, puede dar cuenta de mi asistencia para poder votar.
- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Diputada Presidenta hacemos constar la asistencia de la Diputada Daylín García Ruvalcaba.
- García Ruvalcaba Daylín. A favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias, compañera.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor del Acuerdo.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel.
- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Podría dar cuenta de mi presencia para poder emitir mi voto de favor.
- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Diputada Presidenta hacemos constar la asistencia del Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor del Acuerdo.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? Continuamos con Mesa Directiva:

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación **es 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada. Se declara aprobado el Tercer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y como consecuencia de la aprobación del Acuerdo anterior, procederemos a llevar a cabo la Toma de Protesta del Ciudadano Felipe Jesús Gamboa Valdez, como Titular de la Secretaría del Bienestar, para lo cual le solicito al Director de Procesos Parlamentarios, lo acompaña al centro de este recinto, pidiendo en este acto a las Diputadas y a los Diputados, así como el público asistente, ponerse de pie. Le solicito levantar su brazo derecho para llevar a cabo la Toma de Protesta.

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS SE EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE SE LE HA CONFERIDO



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

CON EFECTO A PARTIR DEL 4 DE JULIO DEL 2026, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO?".

- EL C. FELIPE JESÚS GAMBOA VALDEZ: SÍ, PROTESTO.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE". Muchas felicidades, Secretario.

(Aplausos de los asistentes)

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muchas gracias. Vamos, compañeras y compañeros, a tomarnos una foto grupal, favor de pasar al centro. Muy bien, compañeros y compañeras, a las una de la tarde se va a cumplir la circulación, ¿una qué? A la una once se cumple la circulación de los Dictámenes de Hacienda. Así que vamos a pasar a **"Proposiciones"** para continuar con el Orden del Día. Así que le solicito a la Diputada María Alejandra, Alejandra María Ang Hernández, presentar su Proposición, que tienen un máximo de cinco minutos para dar lectura. Adelante Diputada.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Con su venida Diputada Presidenta, Honorable Asamblea antes de dar lectura a la siguiente Proposición de Acuerdo Económico, por cuestiones de tiempo solicito Diputada Presidenta se integre el texto íntegro de la presente en la Gaceta Parlamentaria y el diario de los debates del Congreso del Estado.

Las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de esta XXV Legislatura, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Proposición de Acuerdo Económico con Dispensa de Trámite, al tenor de lo siguiente

Exposición de Motivos:

La Entidad Paramunicipal Proturismo de Ensenada, Organismo creado desde hace 20 años, es una institución de gran relevancia para la ciudadanía del Estado de Baja California. Su función pública principal es impulsar el turismo para visualizar este sector, destacando los atractivos de los destinos locales en beneficio de la cultura, economía y sociedad.

Fue creado mediante Acuerdo de Cabildo en febrero del 2006, como un Organismo Público Descentralizado, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene como objetivos principales:

- a) Integrar al Sector Turístico y a todos los actores de la actividad.
- b) Orientar esfuerzos y desarrollar la Cultura Turística en la comunidad.
- c) Proporcionar y mantener en Ensenada como un destino turístico.

A pesar de su noble objeto, durante los trabajos desarrollados por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, se han analizado hallazgos en la Auditoría contenidos en los Informes Individuales de los Ejercicios Fiscales 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, que han evidenciado errores y omisiones significativos y generalizados en la información financiera correspondientes a sus Cuentas Públicas, mismos que están relacionados con:

- Desahorro y/o déficit presupuestal;
- Adeudos fiscales con Gobierno Federal y el Gobierno Estatal;
- Adeudos de cuotas patronales al ISSSTECALI;



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Falta de autorización del Órgano de Gobierno del Presupuesto de Egresos y transferencias presupuestales;
- Irregularidades que se estiman como graves por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Incumplimiento al marco jurídico en materia de adquisiciones;
- Ausencia de control interno; entre otras.

Lo anterior descrito ha derivado a lo largo de los años, en 6 Dictámenes con sentido no aprobatorio y ante esta situación, en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del 16 de junio del 2026, las Diputadas y Diputados que integramos este órgano de trabajo, resolvimos presentar ante esta Soberanía, el análisis y discusión y en su caso la aprobación del presente Acuerdo Parlamentario.

El objeto de este, es solicitar respetuosamente a las Autoridades del Municipio de Ensenada, que realicen una revisión y diagnóstico a fondo, en virtud de subsanar los errores y omisiones generados en las Cuentas Públicas antes mencionadas, para que se determinen las acciones necesarias para fortalecer el desempeño institucional de Proturismo de Ensenada, entidad que debe potenciar la cultura turística en Baja California.

Por todo lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa de trámite ante Comisiones de esta Proposición de Acuerdo Económico, para quedar de la siguiente manera:



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Único: La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, solicita respetuosamente a la Presidenta Constitucional del Municipio de Ensenada, Baja California, Lic. Claudia Josefina Agatón Muñiz, gire las instrucciones necesarias a las Autoridades competentes, para llevar a cabo las acciones pertinentes en virtud de fortalecer el desempeño institucional, administrativo de la entidad Paramunicipal Proturismo de Ensenada, e informe a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público las determinaciones tomadas en un periodo no mayor a 60 días hábiles.

Dado en el Salón de Sesiones Benito Juárez del Honorable Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación. suscriben las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentran a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la Proposición y en consecuencia le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica a la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara aprobada la Proposición presentada. También recordarles que hacerle del conocimiento a la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia todas las iniciativas enlistadas en este apartado del Orden del Día de **"Comunicados Oficiales"**, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes. Ahora le concedemos el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputada Presidenta, Honorable Asamblea, la vida humana es lo más preciado que tenemos. Vivimos en pleno siglo XXI, con los más grandes adelantos tecnológicos jamás vistos, si todos los Gobiernos gestionaran adecuadamente el dinero público y cumplieran con su responsabilidad, los accidentes deberían de reducirse a su mínima expresión, sin embargo, en Tijuana seguimos viendo accidentes que no son obra del destino, sino de la negligencia. La semana pasada ocurrió un grave hecho de tránsito en el Libramiento Rosas Magallón, un camión de carga se quedó sin frenos y provocó una colisión múltiple



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

tipo carambola, al menos más de 30 vehículos resultaron afectados entre unidades de transporte público y automóviles particulares, veinte personas resultaron lesionadas. Por fortuna, no hubo víctimas mortales, pero este accidente jamás debió de ocurrir, esa pendiente cuenta con una rampa de frenado, el problema es que como ya es costumbre en Baja California y sobre todo en Tijuana, las obras se inauguran con fotografía, se presumen en discursos y después se abandonan a su suerte, nunca reciben el mantenimiento adecuado, si no vámonos a el puente del Terrazas, si no vámonos a ver nuestras vialidades y en este tema la rampa de frenado de Rosas Magallón. Y eso resulta todavía más indignante cuando este Congreso ha autorizado recursos plurianuales millonarios para infraestructura. El dinero sí aparece en los presupuestos, lo que no aparece es el mantenimiento. Al ver el estado de puentes y vialidades, la pregunta es inevitable. ¿En qué terminan gastándose ese dinero? Mientras la ciudadanía sigue esquivando baches y poniendo en riesgo su vida, las Autoridades parecen más ocupadas en la promoción política que en entregar resultados. La semana pasada acabo de enviar justamente al Subsecretario de Gobierno del Ayuntamiento de Tijuana una petición donde ni siquiera le pido que pavimenten una miserable calle. ¿Adivinan qué les pido? Que, si por favor la pueden emparejar, me contestó el mensaje. ¿No? Lo dejó en visto, fíjense nada más hasta dónde llegamos, le pedí que emparejara una miserable calle, ni siquiera le pedí que la pavimentara, sigo esperando esa calle, la rampa está tan deteriorada que dejó de cumplir la función para la que fue construida. ¿Qué hará este Congreso para evitar que la próxima tragedia sí cobre vidas, compañeros? Porque hemos estado



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

justamente sacando esos Exhortos y no me ha contestado ni un maldito Exhorto al Ayuntamiento de Tijuana. Pero yo sé que van a ser buenos para pedir dinero y espero, espero de corazón que no los protejan y los encubran, la pregunta es, ¿están esperando cuántas víctimas acumular entonces? En el ámbito Parlamentario, el Congreso de la Unión expidió la Ley de Movilidad y Seguridad Vial. Su propósito es precisamente evitar las muertes en las calles y carreteras. La ley contempla Auditorías viales para detectar riesgos antes de que ocurran los accidentes, en una Ley reciente, pero en Baja California, ya corre el riesgo de convertirse en letra muerta con tantas disposiciones que solo existen en papel, por eso, esta tribuna hemos pasado Diputadas y Diputados denunciando puntos de riesgo. Así lo ha hecho su servidora al señalar las condiciones del Boulevard 2000, donde sobran baches y faltas de luminarias, pero al parecer, a todo mundo, a todo mundo le da pena o le da miedo denunciar estas situaciones en Tijuana, Baja California, porque no saben quién va a ser el próximo Gobernador, pero ¿saben qué? A mí no me importa. A mí lo que me importa es representar a la gente, todavía estamos a tiempo de prevenir una tragedia en la vía principal de la zona este. El Punto de Acuerdo que presento consiste en Exhortar tanto al Presidente Municipal como a la Gobernadora, que dejen de Administrar los riesgos y comiencen a cumplir la Ley. En este ordenamiento fue producto del trabajo de los especialistas y recoge experiencias exitosas de otras partes del mundo. Estoy convencida de que con su aplicación efectiva se va a reducir significativamente los accidentes en Baja California, empezando por la rehabilitación de la rampa de frenado de libramiento Rosas Magallón y el Boulevard 2000. Es indispensable que la Autoridad



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

identifique y atienda de inmediato los puntos de riesgo. También comentarles que ya justamente en SIDUR me acaban de contestar el Exhorto y me dice el Secretario de SIDUR que si la gente se accidenta en el Boulevard 2000, es porque somos neófitos al manejar. Disculpe Congreso del Estado, pues yo creo que aquí muchos estuvimos de acuerdo en la sesión pasada donde dijimos que los accidentes justamente ocurren porque está en mal estado esta carretera.

Por ello se eleva a consideración de esta H. Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución, que ya han quedado precisados con antelación, el siguiente Punto de Acuerdo:

Único. Se exhorta, con toda atención, a Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado así como a Abdiel Gutiérrez Coronado, Presidente Municipal de Tijuana con el propósito de que encabecen esfuerzos de coordinación para llevar a cabo una auditoría como parte de instrumentos preventivos y correctivos y evaluativos, que analicen la operación de la infraestructura de movilidad e identifiquen las medidas necesarias para que deben justamente emprender y se cumplan los principios y criterios establecidos en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para garantizar la seguridad de las calles y avenidas del municipio de Tijuana.

Dado en el salón de sesiones Benito Juárez de la XXV Legislatura de este H. Congreso de Baja California a la fecha de su presentación. Es cuanto Diputada Presidenta y pues si



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

me lo van a justamente este exhorto a votar para que se quede en letra muerta, pues yo creo que ya ni siquiera tiene caso que venga al Congreso. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, por su participación. Declaro abierto el debate de la dispensa de trámite y le pregunto a las Diputaciones si desean hacer el uso de la voz. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, ahora declaro abierto el debate de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Diputado Juan Manuel Molina García, adelante tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, es para orientar o/u orientarnos y poder tomar las mejores decisiones en este tipo de asuntos en los cuales obviamente siempre vamos a estar de acuerdo con que se mejoren los esquemas de vialidad y movilidad, siendo Diputadas y Diputados de todo el Estado, electos en demarcaciones territoriales, pero teniendo la obligación de atender todo el Estado, sin embargo, hay cuestiones que son muy locales, digamos uno transita, conoce algunos, etc. Pero respecto a estas rampas de emergencia en dicha vialidad, yo



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

consultaría, preguntaría a la proponente o a las compañeras o compañeros de Tijuana, porque la referencia que tengo es que la rampa está habilitada, si no, me pueden dar mejores referencias, recuerdo que en la Administración de la anterior Alcaldesa hubo dos o como dos ocasiones en que hubo desafortunados accidentes también allá en la ciudad de Tijuana, también de trailers que se quedaban sin frenos, donde tiene que haber también una revisión muy a fondo del Autotransporte Federal y Local para que las empresas cumplan con los requerimientos básicos de seguridad de estos transportes de carga pesada que circulan por estas vialidades, y bueno ya la investigación dilucidará la responsabilidad en el último percance y si fue este tema humano, de error humano o fue un tema de la vialidad, pero ¿yo pregunto?, la vialidad, perdón, ¿La rampa está habilitada? Si no, se requiere mejorarla, si no, o de plano no está en operación, nada más para precisión, esa sería mi consulta. Presidenta, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado, adelante Diputada Gilvaja.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Muchísimas gracias Diputada Presidenta, no se preocupe compañero, yo siempre vengo bien estudiada sobre los temas antes de venir a subir a Tribuna. Fíjense nada más esta nota de AFN Noticias, un medio de Tijuana, donde sí son periodistas y comentan justamente autoridades podrían ser responsables por choque múltiple, asegura Atilano. Las investigaciones por el choque múltiple registrado en el libramiento Rosas Magallón dejó al menos 30 personas lesionados con daños y 30 vehículos que podrían derivar en acciones legales. Atilano Peña, quien es Presidente de la Comisión de Honor y Justicia del Colegio de Abogados de



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Tijuana, explicó que se encuentra en una etapa de recopilación de la mayor cantidad de datos derivados de estas investigaciones y agregó que también hay responsabilidad patrimonial del Municipio y del Gobierno Estatal. No únicamente se trata de la negligencia del chofer al no contar con los documentos en regla y al estar utilizando una unidad vehicular sin las condiciones mecánicas óptimas, que eso lo debería regular el Gobierno, y si la rampa no está en condiciones de ser usada, así es, señaló que dicha rampa se encontraba en estado de abandono y que al parecer, de acuerdo a las declaraciones de algunos testigos, estaba ocupada por vehículos estacionados indebidamente, cuyos propietarios asistían a una graduación celebrada en las inmediaciones. ¿Cuál es la gravedad aquí de la situación compañero Molina?, que hasta la propia ciudadanía está diciendo que no están dejando en óptimas condiciones la infraestructura de Tijuana y también, justamente en otro medio de comunicación, Esquina 32, abogados de Tijuana advierten que el Ayuntamiento podría enfrentar una demanda por responsabilidad patrimonial por el accidente múltiple, entonces, yo solamente estoy diciendo lo que la Vox Populi está comentando en mi querida Tijuana, y es que no se le está dando mantenimiento a ninguna obra de Tijuana, y tal es así que estoy hablando del Puente de Terrazas, que todavía no lo arreglan, que estoy hablando de esta rampa, que estoy hablando del Boulevard 2000. Creo que son tantos casos que ya no se puede tapar el sol con un dedo, y ni siquiera creo que estoy pidiendo algo extraordinario, solamente estoy pidiendo que se le dé mantenimiento ¿Dónde está el maldito dinero de los plurianuales?, pregunto yo. ¿Dónde quedó ese dinero? Porque sí hay para campañas políticas, porque



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

sí hay para pagarles a medios de comunicación para hablar bien, porque sí hay para pagar encuestas, porque sí hay para pagar circo, maroma y teatro. Pero ¿sabes para lo que no hay? Para arreglar nuestras calles. Está tan miserable la infraestructura en Tijuana que ni siquiera tenemos divisiones en las carreteras ni en las calles, y ningún Diputado me va a poder decir que es mentira. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, ¿Alguna otra Diputación que desee hacer uso de la voz? El Diputado por alusión. Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sería, este, no es por alusión, pero sí para precisión, entonces lo que tenemos de información es una opinión jurídica de un abogado y lo que se dice, pero bueno, vamos a dar...

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Ve a ver la rampa. Ve a verla tú.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** A eso me refiero, no, créanme que lo voy a hacer, no, sí lo voy a hacer. Así que vamos a ir a las oficinas de la jurisdicción sanitaria, todo aquí se debe hacer en territorio para poder hacer las cosas y el trabajo mejor, yo por eso consultaba a las compañeras y compañeros también de la ciudad de Tijuana, pero bueno, yo escucho y bueno, ya eso será como lo dije desde mi primera intervención, un tema que las autoridades investigadoras y las autoridades judiciales en su momento abran de determinar, porque a final de cuentas hubo una catástrofe, una desgracia causada por... y está regulado. Nadie puede circular en las calles en un vehículo con deficientes condiciones mecánicas, sin licencia, etc. Desafortunadamente hay quienes



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

transgreden esas normatividades, se suben a un tracto camión, se suben a un camión de pasajeros, se suben a un vehículo, una motocicleta y causan estragos que después desafortunadamente tratan de eludir la responsabilidad, desviándola hacia otros rumbos, ¿verdad? Entonces, pero vamos a dar este... Digo, yo estuve de acuerdo con que se revise y se mejoren las condiciones siempre, nada más que tener la información cierta y claro que nos daremos una vuelta por ahí. Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado, le concedo el uso de la voz a la Diputada Yohana Gilvaja.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Sí, nada más para comentarle Diputado, usted como coordinador de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, creo que nos están dejando en ridículo el Presidente Municipal que pidió licencia ya que desde que entramos no me ha contestado un solo exhorto que votó todo el Congreso del Estado, y eso nos dice que nos está minorizando y que no está tomando en cuenta la investidura que tenemos como Diputados, yo le pregunto a usted, ¿qué es lo que va a hacer usted como Coordinador de la Bancada del Grupo Mayoritario respecto a esta situación? Porque tenemos entendido que acaba de entrar un nuevo Alcalde, que pues bueno, no tiene la culpa de cómo le dejaron las cosas, pero no va a pasar nada con los Exhortos que hemos estado dando nosotros como justamente Poder Legislativo.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: ¿Ya terminó, Diputada?

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Sí.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias por su participación y le concedo el uso de la voz al Diputado Diego Echevarría. Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA:** Gracias, Diputada Presidenta, la Diputada Yohana ha manifestado en diferentes sesiones del Pleno y ha expuesto la situación que guardan la deficiencia en la prestación de los Servicios Públicos e Infraestructura Pública por parte del Ayuntamiento de Tijuana, en su momento este Congreso les aprobamos contratos plurianuales porque nos mostraron un proyecto que iba a beneficiar tanto económicamente como la prestación de los servicios en Tijuana. Al día de hoy yo he recibido quejas de que no está funcionando a como se dijo que iban a funcionar esos proyectos. Pero ya se les hizo costumbre concesionar, hacer contratos plurianuales, tan es así que hace dos semanas, hace dos semanas pasó un tema que al Congreso no se nos enteró. Resulta que concesionaron las ferias, la feria de Tijuana a 20 años, es como si aquí se concesiona las fiestas del sol a 20 años. En Tijuana sí pasó, se aprobó en Cabildo, pero yo tengo entendido a reserva de darle una revisión exhaustiva jurídica sobre este asunto que es un tema que tiene que pasar por el Congreso. Habría que analizar esa situación y sumarlo a la agenda pública de los trabajos que realiza el Congreso del Estado. Nada más lo quiero sumar a este tema porque esto pasó hace dos semanas, 20 años la concesión de las ferias de Tijuana.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado por su participación, De no tener más Diputaciones enlistadas, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la Proposición.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, y como ya cumplimos con los tiempos de la circulación de los Dictámenes de la Comisión de Hacienda, vamos a recuperar ese apartado del Orden del Día. Así que le concedo el uso de la voz a la Diputada Julia González para leer los Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Adelante, Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venida Diputada Presidenta, antes de dar lectura a los Dictámenes 137, 138 y 139 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, me permito solicitar usted, Diputada Presidenta, que se someta a consideración de esta Honorable Asamblea a la dispensa de lectura íntegra del mismo, ya que fueron circulados en tiempo y forma.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí Diputada, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, somete a votación económica a la dispensa de lectura solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica a la dispensa de lectura solicitada. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada y continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 137 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta, Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 137, Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, Dictamen y aprobación en su caso, el oficio número DPP-073/2026, recibido en el Honorable Congreso del Estado el día siete de mayo del dos mil veintiséis, por medio del cual el C. Alejandro Isaac Fragozo López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración del Poder Judicial del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2026, por un monto de cinco millones de pesos moneda nacional, afectándose la partida presupuestal 32201 Arrendamiento de edificios y locales. Primero. Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partida presupuestal al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintiséis, por la cantidad de cinco millones de pesos moneda nacional, la cual se cubrirá con recursos del Gobierno del Estado, adicionales a los que le fueron autorizados para el presente ejercicio, ampliándose la partida presupuestal 32201 Arrendamiento de edificios y locales. Segundo. Así mismo, se aprueba la modificación



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

programática que conlleva la presente ampliación presupuestal, a su Programa Operativo Anual, mencionada en el Considerando DÉCIMO SEGUNDO del presente Dictamen. Dado En Sesión Ordinaria Virtual, a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, declaro abierto el debate del Dictamen número 137 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y ¿Le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de este dictamen? De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 137 de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 137 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor
- Molina García Juan Manuel, a favor
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? ¿Algún diputado o Diputada que haga falta por votar? Continuamos con Mesa Directiva.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es veinte votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada, se declara aprobado el Dictamen No. 137 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continuamos con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 138 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia Diputada Presidenta. Comisión de Hacienda y Presupuesto Dictamen No. 138. Honorable Asamblea, Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, Dictamen y aprobación en su caso, el oficio número DPP-074/2026, recibido en el H. Congreso del Estado el día siete de mayo de dos mil veintiséis, por medio del cual el C. Alejandro Isaac Fragozo López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración del Poder Judicial del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos presupuestales del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, por un monto de nueve millones de pesos moneda nacional que modifica el presupuesto asignado en diversas partidas presupuestales. Resolutivo:

Único. – Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintiséis, por la cantidad de nueve millones de pesos moneda nacional, al presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis afectándose las partidas presupuestales siguientes:



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

PARTID A	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21501	Material impreso y de apoyo informativo		\$ 500,000
24301	Cal, yeso y productos de yeso		200,000
24601	Material eléctrico		400,000
24701	Artículos metálicos para la construcción		100,000
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		200,000
29101	Herramientas menores		100,000
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios		100,000
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		200,000
29804	Refacciones y accesorios menores de sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración		600,000
32301	Arrendamiento mobiliario y equipo de administración, educacional recreativo y bienes informáticos		500,000
33302	Servicios de consultoría en tecnologías de la información		500,000
33801	Servicio de vigilancia y monitoreo		2'500,000
34501	Seguro de bienes patrimoniales	250,000	
35101	Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	5'050,000	
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración		300,000
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		400,000
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración		600,000



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
35708	Instalación, reparación y mantenimiento de otros equipos		500,000
35801	Servicios de limpieza		500,000
35804	Servicios de recolección y manejo de desechos		600,000
35901	Servicios de jardinería		200,000
51101	Muebles de oficina y estantería	3'224,800	
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	<u>455,200</u>	-
	TOTAL	<u>\$9'000,00</u> <u>0</u>	<u>\$</u> <u>9'000,000</u>

Dado en Sesión Ordinaria Virtual a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firman las y los integrantes de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada, declaro abierto el debate del Dictamen número 138 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y ¿le pregunto a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del dictamen? Adelante Diputada Alejandrina Corral tiene el uso de la voz.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada Presidenta, cuando vino el Presidente del Poder Judicial aquí a este recinto Legislativo, por petición de diversos abogados litigantes, le solicite que procediera a llevar a cabo las vacaciones que anteriormente estaban autorizadas en el Poder Judicial. Toda vez que con



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

el nuevo sistema que se había implementado no se había complementado la expedición de la justicia más pronta y oportuna. Toda vez que los mismos trabajadores del Poder Judicial tenían derecho a las vacaciones y nomas se les estaban dando de manera escalonada. Me dio muchísimo gusto darme cuenta que esa petición había sido tomado en cuenta por el propio Presidente que estas vacaciones si se va a cerrar ya el Poder Judicial, pero todavía más feliz me hizo que con esta medida también existieran ahorros fundamentales y estos ahorros son precisamente aquellos en los que hoy se están haciendo una transferencia para poder cumplir con otras medidas que está tomando el Poder Judicial. Yo creo que esto es de los temas más bonitos que uno como legislador puede decir, toda vez que a veces uno se frustra porque no le están autorizando sus iniciativas, pero cuando se toman estas medidas que son llevadas a cabo, peticiones directas por los ciudadanos pues qué bueno que las autoridades nos escuchan aun a la oposición y se pueda complementar con las mismas. Es cuanto Diputada.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada, ¿alguna otra Diputación que desee hacer el uso de la voz? Sobre este dictamen, de no ser así le voy a solicitar a la Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Dictamen número 138 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 138 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor
- Molina García Juan Manuel, a favor
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.

LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? Continuamos con Mesa Directiva.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es diecinueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada se declara aprobado el Dictamen número 138 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y continua con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 139 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta, Comisión de Hacienda y Presupuesto Dictamen número 139 Honorable Asamblea Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número DPP-093/2026, recibido en el H. Congreso del Estado el día 4 de junio de 2026, por medio del cual el C. Alejandro Isaac Fragozo López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración del Poder Judicial del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2026, por un monto de dos millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos moneda nacional, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Resolutivo:

Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de las partidas presupuestales al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2026, por la cantidad de dos millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro pesos moneda nacional, la cual se cubrirá con recursos del Gobierno del Estado, adicionales a los que le fueron autorizados para el presente ejercicio, ampliándose las partidas presupuestales siguientes:

Partida	Descripción	Importe
13202	PRIMA VACACIONAL	\$98,400.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 546,657.00
13401	COMPENSACIONES	\$2 ' 339,727.00

Dado en Sesión Ordinaria Virtual, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Firman las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 139 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y ¿le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma? Adelante Diputada Julia, tiene el uso de la voz.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: No es en contra Diputada Presidenta, es nada más reconocer el trabajo que se está haciendo de parte del Poder



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Judicial para darle justicia laboral a las y los médicos legistas que tenemos en el Estado, sabemos que la tarea que hacen no es fácil y que es mucha y darle las condiciones dignas para que puedan realizarlo es una labor que tenemos que hacer todas y todos y en este caso poder mejorar el sueldo que pasaría de 27 mil aproximadamente al mes a 36 mil creo que es un avance para poder hacer justicia laboral por las y los trabajadores de este sector forense, así que mi voto así como fue en comisiones, va ser a favor.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, continua en el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** No es en contra, es para felicitar lo que se está haciendo, incluso a todos les toco ver que su servidor se lo dije al Presidente en la visita que hizo aquí al Congreso, donde le solicitaba que le diera el apoyo a los medico porque era una inconformidad que se estaba haciendo y el quedo en el compromiso de atender esa situación porque realmente si es poco lo que se les estaba pagando y hoy me da gusto que se esté atendiendo el tema y felicitar a la Comisión que está haciendo lo propio aquí en el congreso y que hoy este mi voto lo digo tal cual va ser a favor y felicitar a la Licenciada Julia por ese trabajo.

Es cuanto Diputado Presidenta.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias Diputado y también reconocer los trabajos de esta Soberanía por que en los trabajo que hubieron el año pasado de las comparecencias del Magistrado Presidente y cuando presento el informe



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

del Poder Judicial también se planteó desde SEMEFO la necesidad de aumentar los sueldos de los médicos y medicas legistas hay treinta y seis plazas en el Estado y actualmente creo que ganan entre veintiuno y veintitrés libres y la idea es que puedan llegar treinta-treinta y uno libres y también nace pues del recorte de la austeridad que se hizo en este Congreso, nacen esos casi tres millones que se están incorporando ahora al presupuesto del Poder Judicial y que beneficiara a sueldos más justos para los médicos y medicas legistas así que enhorabuena.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De no tener más participaciones, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 139 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 139 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor y reitero la felicitación por la atención que hizo a esta Soberanía el Presidente del Poder Judicial.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.

LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? Continuamos con Mesa Directiva.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es diecinueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada se declara aprobado el Dictamen número 139 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Vamos a regresar al acuerdo de los Órganos de Gobierno del apartado del Orden del Día que quedo pendiente el Acuerdo tercero de la Junta de Coordinación Política. Así que le concedo el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Acuerdo.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias con su permiso Diputada Presidenta. Esta Junta de Coordinación Política, Órgano de Gobierno y expresión de la pluralidad de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, acorde a lo establecido por los artículos 27 párrafo tercero, 25, 36, 37 y demás relativo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta soberanía, la propuesta de modificación de la integración de la Mesa Directiva, del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, por lo que resta del citado periodo, al tenor del siguiente Acuerdo:

Primero. - Esta Honorable XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, propone al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para ocupar la Vicepresidencia y a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para ocupar la Secretaría, por lo que resta del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura del Congreso del Estado.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Segundo. - Una vez aprobado el presente Acuerdo por mayoría calificada del Pleno de esta Honorable Asamblea, remítase a la Dirección de Procesos Parlamentarios de este Congreso del Estado, a efecto de que se realicen las medidas conducentes a las que haya lugar.

Dado en sesión virtual, al primer día del mes de julio del año 2026. Firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, declaro abierto el debate del Acuerdo presentado. ¿Alguna Diputación que desee hacer uso de la voz? De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Tercer Acuerdo de la Junta de la Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar? Continuamos con Mesa Directiva.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es veinte votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada, se declara aprobado el Tercer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y le solicito al Diputado Jaime Cantón tome el asiento en la Vicepresidencia y la Diputada Julia González como Secretaria, muchas gracias. Ahora continuamos con el apartado de las **"Proposiciones"** y le concedo el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición, haciéndoles un pequeño y respetuoso recordatorio que tienen un máximo de cinco minutos para hacer lectura a las Proposiciones, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia Presidenta, se le solicita atentamente que el texto de la presente Proposición sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión en el Diario de Debates en los términos que fue presentado. Durante la época de verano, Tecate es uno de los Municipios donde se tiene un alto índice de incendios, los factores que lo ocasionan son diversos. Sin embargo, la falta de cuidado en el manejo de materiales inflamables, quema de cigarrillos, cerillos y fogatas son los principales generadores. En el año 2025 se estima que los incendios forestales en Tecate afectaron unas 10 mil hectáreas de flora y fauna. Por tal razón, la colaboración de la Coordinación Municipal de Protección Civil y de Bomberos de Tecate, es necesaria para informar e instruir a la Población en las medidas preventivas y de control sobre incendios. una campaña de concientización y prevención, permiten que en los casos un siniestro las



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

personas conozcan las acciones básicas para protegerse y evacuar a lugares seguros. Por lo antes expuesto, se considera importante realice una campaña de concientización para la prevención de incendios en zonas forestales, en lugares de trabajo y en los hogares del municipio de Tecate. Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite para quedar como sigue:

Único. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al C. Román Cota Muñoz, Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tecate para que por conducto del titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y de Bomberos, realice una campaña informativa entre la población y turistas, para la prevención de incendios en Tecate, en los términos expuestos.

Dado en el salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California "Lic. Benito Juárez García" a la fecha de su presentación. Por el Grupo Parlamentario de MORENA María Teresa Méndez Vélez.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, Diputada. Declaro abierto el debate de la dispensa de trámite y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, una vez aprobada la dispensa de trámite declaro abierto el debate de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada, se declara aprobada la Proposición presentada y ahora continua en el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Antes de iniciar, quiero dar la bienvenida a Elizabeth Rojos, así como a su hermano José Rojos, que vienen desde San Quintín y sobre todo que me permitan ser su voz desde este Congreso y hacer la exigencia para poder seguir atendiendo el tema de salud. Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro en nuestra Gaceta y

demás instrumentos de Registro Parlamentario. Diputada Liliana Michel Sánchez Allende,
Página 45 de 164



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado. El 9 de mayo de 2026, un joven perdió la vida, José López Rojas, en el municipio de San Quintín después de sufrir un accidente automovilístico en el tramo carretero que conduce al ejido Camalú. Este joven llegó con vida a la clínica 69 del IMSS de San Quintín y horas después falleció en ese lugar, toda vez que la clínica no contaba con los insumos para atender la gravedad de sus lesiones, y mucho menos reunía las condiciones para trasladarlo a una instalación con mayor capacidad resolutive. Todo es consecuencia de las carencias que San Quintín padece día a día. La primera, la carretera federal número 1 en su paso por el municipio de San Quintín, así como los caminos y brechas de acceso a comunidades rurales, presentan condiciones que han convertido el tránsito cotidiano en una actividad de riesgo. El deterioro del pavimento, la ausencia de señalamientos y la falta de iluminación en zonas de alta circulación son factores que se acumulan sin atención suficiente desde hace tiempo. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal tiene jurisdicción sobre esa vía y con ella la responsabilidad de garantizar condiciones mínimas de seguridad para quienes la transitan. Los registros de siniestralidad en esa región del estado muestran de manera reiterada que esas condiciones no se están cumpliendo, y que cada accidente que ocurre en esa zona arrastra consigo una segunda problemática igual de grave, siendo esta la incapacidad del sistema de salud local para responder a emergencias de consideración. El Hospital Rural No. 69 de San Quintín es la única unidad médica de referencia con la que cuenta el municipio para atender emergencias graves. Lo que ocurrió el 9 de mayo



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de 2026 puso en evidencia una realidad que los habitantes de San Quintín conocen desde hace años, que llegar con vida a esa unidad médica no garantiza recibir la atención que una emergencia grave requiere. La deficiencia no es de un solo tipo. Es estructural y abarca al menos tres dimensiones que se combinan para hacer de esa unidad un establecimiento con capacidad resolutive insuficiente frente a las necesidades reales de su población. El hospital no cuenta con los aparatos necesarios para atender una urgencia de consideración, abarcando tanto el diagnóstico como tratamiento y soporte vital. El abasto de insumos como medicamentos, material de curación, reactivos de laboratorio entre otros, presentan carencias que no son episódicas sino recurrentes, y que el personal de salud ha señalado en distintos momentos sin que la respuesta institucional haya sido proporcional a la gravedad del problema. La plantilla médica con la que opera el Hospital Rural No. 69 es reducida frente al volumen y a la complejidad de la demanda que enfrenta. Las especialidades disponibles no cubren los requerimientos para atender politraumatismos graves, que son precisamente el tipo de emergencia más frecuente derivada de los accidentes en las carreteras de esa región. Cuando todas las carencias coinciden, el resultado es una negligencia médica que no proviene de la mala fe del personal, sino de la omisión sostenida del Estado, médicos que quieren atender, pero no tienen con qué, sin que nadie pueda hacer nada porque el sistema no tiene qué hacerlo. Ante la imposibilidad de atender en el lugar, la alternativa es el traslado a Ensenada, a más de tres horas de distancia por carretera. En los casos de trauma grave, ese tiempo no siempre está disponible y menos si no se tiene equipo destinado para el traslado de



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

pacientes graves. Eso es lo que San Quintín tiene hoy como sistema de salud de urgencias, y eso es lo que esta Legislatura tiene la obligación de señalar con claridad. El gobierno federal anunció en 2025 la transformación del Hospital Rural No. 69 en Hospital General de Zona, con ampliación de capacidad y adquisición de equipamiento médico de mayor nivel. Ese proceso aún no concluye, la brecha entre lo que existe y lo que se necesita sigue determinando el destino de quienes llegan a esa unidad en una emergencia.

Las comunidades rurales, no solo del municipio de San Quintín, merecen carreteras que no pongan en riesgo la vida de quienes los transitan y un sistema de salud que pueda responder cuando ese riesgo se materializa. Mientras esas dos condiciones no existan de manera simultánea y real, cada accidente en nuestra Entidad seguirá siendo una tragedia anunciada. Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los siguientes puntos:

Punto de Acuerdo

Único. El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; a Enrique Sydney Caraveo Acosta, Delegado y Director General del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Baja California; así como a Alejandro Svarch Pérez, Director General del IMSS-Bienestar; y a Miguel Bernardo



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Romero Flores, coordinador federal del IMSS-Bienestar en Baja California, en razón de los siguientes incisos:

A) La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, Jesús Antonio Esteva Medina, y al Director General del Centro Baja California, Enrique Sydney Caraveo Acosta, a que implementen con carácter urgente acciones de señalización y rehabilitación en los tramos carreteros de mayor siniestralidad en el Municipio de San Quintín, particularmente en las rutas de acceso a comunidades rurales y en los corredores de la carretera federal número 1, e informen a esta soberanía en un plazo no mayor a treinta días naturales sobre las acciones programadas y los recursos destinados para tal efecto, no solo en esa Municipalidad, también en todo nuestro Estado, que se incluyan cada uno de los siete Municipios.

B). La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a Alejandro Svarch Pérez, Director General del IMSS-Bienestar; y a Miguel Bernardo Romero Flores, coordinador federal del IMSS-Bienestar en Baja California, a que informen a esta soberanía en un plazo no mayor a treinta días naturales sobre el estado actual del equipamiento médico, la disponibilidad de insumos, la plantilla de especialistas y la capacidad de traslado en ambulancia de todos y cada uno de las clínicas y hospitales que se encuentran dentro del Estado de Baja California, así como las medidas inmediatas adoptadas para garantizar la atención oportuna de emergencias en esta región del País.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, declaro abierto el debate sobre la dispensa de trámite y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así le solicito a la Diputada Secretaria someta en votación la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara aprobada la dispensa de trámite y declaro abierto el debate de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la mismo. De no, adelante Diputada tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidenta, agradecerte sinceramente, debo reconocer que siempre que hemos tocado en este Pleno temas que requieren la atención del Municipio de San Quintín, todas las Diputaciones han sido muy congruentes no solamente apoyando en exhortos también incluso algunos de ustedes visitando la comunidad y atendiendo de primera mano y no justificando, pero si



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

conociendo lo que realmente requiere el Municipio. En ese sentido pedirte me permitas adherirme, agradecer a todas las Diputaciones que siempre han sido muy atentas con, si un Municipio nuevo, pero con gente con un corazón enorme y con necesidades totalmente palpables. Ahora que nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum ha llamado al Municipio de San Quintín y que tiene a bien el plan de justicia para nuestro Municipio sé que vendrán temas muy positivos entre ellos y como prioridad contamos con el tema de salud sé que el camino es largo por supuesto que estamos empezando pero soy consciente de que tenemos que hacerlo bien y de la mejor forma y que mejor que haciendo una invitación pero de manera unánime, sin colores, sin vestigios, sin nada que nos pueda atrasar, al contrario, solidificando que como Congreso del Estado sin importar de donde vengas o a que Distrito pertenezcas, donde existe una necesidad estamos todos para salir y apoyar, en ese sentido también si me lo permiten pues agradecer pues al plan de justicia Federal que esta ahora entrando al Municipio de San Quintín y con ello también que Baja California, en este caso nuestra Gobernadora Marina del Pilar y varias de sus Secretarías que básicamente tienen seis, siete meses que mudaron varias de sus instalaciones al Municipio de San Quintín. Soy consciente de que, que quizá no es, vamos atrasados pero agradecida por que todos y todas ustedes siempre han levantado la mano y principalmente ustedes así que, muchísimas gracias.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada por su participación. Adelante Diputada María Yolanda Gaona, tiene el uso de la voz.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Si Gracias Diputada. La verdad Dunnia, yo creo que es un tema, como lo dijiste, aquí no de ideologías, ni de colores si no más que todo a los ciudadanos a Elizabeth, en este caso también a su hermano José que vienen, de alguna u otra manera y que nos buscan a nosotros como Diputados para levantar la voz y en un tema que atañe tanto, el tema de salud, que lamentablemente se perdió una vida, que no debemos de permitir como Legisladores que otras vidas se pierdan y sobre todo que siempre he dicho que cuando uno llega al Congreso, somos Diputados de todo Baja California y claro que vamos a seguir apoyando a San Quintín y a cada uno de los ayuntamientos de Baja California.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, alguna otra intervención sobre la Proposición presentada. De no ser así le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, continua con el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Proposición. Solo pedirle a la Diputada Secretaria, me informe cuales fueron las adherencias a esta Proposición presentada pasada de la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Como lo indica Diputada Presidenta, las adherencias fueron la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, adelante Diputada Mayola, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte integro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de Registro Parlamentario. Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado. Tomás Emmanuel tiene 58 años. Toda su vida la construyó sobre un escenario. Fue artista de circo, hombre de espectáculos, una persona que encontró en el entretenimiento la forma de ganarse la vida y de ocupar un lugar en el mundo con dignidad. Él tiene acondroplasia, la causa más frecuente de personas con talla baja, una condición genética que desde el nacimiento marcó su cuerpo y también su historia. Hoy se encuentra en silla de ruedas. Sus piernas ya no soportan el peso de su cuerpo. La movilidad que le permitió subirse a un escenario, se fue apagando con los años, como ocurre con frecuencia entre quienes tienen esta condición. La acondroplasia es una realidad médica documentada que, afecta aproximadamente a 1 de cada 15 mil nacimientos en el mundo. La condición no impide la inteligencia, la creatividad, ni la voluntad de trabajar. Lo que sí genera son complicaciones físicas progresivas, la curvatura



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

exagerada en la columna, el deterioro articular de rodillas y caderas y la compresión de nervios que produce debilidad, dolor crónico y pérdida de la movilidad. Todos ellos son personas que trabajaron, que contribuyeron, que vivieron de manera independiente durante décadas, llegan a una etapa de su vida donde su cuerpo les impone una dependencia funcional severa. Baja California cuenta con la obligación de garantizar acceso a servicios de salud y rehabilitación, a programas de asistencia social, a estancias para adultos con discapacidad, a atención digna y sin discriminación. El problema es que esta condición no ha sido visibilizada dentro de los programas y protocolos institucionales y esa omisión está produciendo una exclusión que la ley prohíbe. Todos tenemos los mismos derechos, no recibirlas y atenderlas es incumplir con la ley. En la práctica cotidiana, las personas con acondroplasia enfrentan una exclusión que no viene de la ley. Cuando acuden a un hospital, no siempre son atendidas con los protocolos que corresponden a una persona con discapacidad motriz. Cuando hacen un trámite, la agilidad y las facilidades que la ley garantiza a las personas con discapacidad no llegan a ellas. La razón no es que la norma las excluya, es que no las identificamos como personas con una discapacidad. La acondroplasia no ha tenido el lugar de una discapacidad, sino el de un rasgo físico, y esa percepción tiene consecuencias reales en el acceso a derechos que ya existen y que ya les pertenecen. Detrás de esta historia hay muchas personas que comparten la misma condición y que merecen que el Estado las vea, y que actúe y que los trate como los reconoce la Ley. Que en las instituciones de Baja California esta discapacidad motriz sea más visibilizada, que quien la viven tengan el derecho real a los

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

programas sociales, a los apoyos terapéuticos, a los descuentos, a la atención médica especializada, a los espacios accesibles y a todas las prerrogativas que la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California ya les reconoce. Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los siguientes términos:

Único. El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a Diana Asunción Pérez Álvarez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en este Estado; a José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud en el Estado; y al titular de la Secretaría de Bienestar en este Estado, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, atiendan y visibilicen la acondroplasia como una condición genética de discapacidad motriz y garanticen que las personas que la viven, accedan a los derechos y servicios que la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California ya les reconoce.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado en la Ciudad De Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

misma. De no ser así le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada, perdón. En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, declaro abierto el debate de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada, **se declara aprobada la Proposición presentada**, y le concedo el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta.

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar la consideración del Pleno el siguiente prop... Proposición con Punto de Acuerdo Económico, por el que se exhorta respetuosamente a la Persona Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California conforme a la siguiente exposición de motivos:

La aprobación del Presupuesto de Egresos no se limita a la autorización de montos para el funcionamiento de la Administración Pública, sino que representa la definición de prioridades gubernamentales, la asignación de recursos o programas sociales, obras, acciones y servicios públicos destinados a satas... a satisfacer las necesidades de la población bajacaliforniana. Por ello, toda modificación al Presupuesto aprobado debe sujetarse estrictamente a los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y control parlamentario.

La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus municipios, prevé en su artículo 56 diversos supuestos mediante los cuales el Poder



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Ejecutivo puede efectuar modificaciones presupuestales sin requerir aprobación previa del Congreso del Estado.

No obstante, esta Soberanía ha advertido con preocupación la constante remisión de aviso de modificación presupuestal proveniente de la Secretaría de Hacienda, como ejemplo, lo reciente recibidos por la Comisión de Hacienda del Congreso por el periodo comprendido del 22 de mayo a 15 de junio del 2026, que ascienden a movimientos presupuestales por una cantidad de \$1,007,304,655 pesos, circunstancia que hace necesario fortalecer los mecanismos de supervisión y seguimiento parlamentario respecto de dichas modificaciones, particularmente en lo relativo al cumplimiento del límite acumulado del 15 por ciento previsto por la legislación vigente. Lo anterior cobra especial relevancia si se considera la magnitud de los recursos públicos susceptibles de ser objeto de modificaciones presupuestales.

La transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público constituyen pilares esenciales de todo régimen democrático. En consecuencia, el Congreso del Estado, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales de control y fiscalización, debe contar con la información necesaria para supervisar el adecuado ejercicio de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo en materia de modificaciones presupuestales.

Cabe precisar que en diversas ocasiones la suscrita se ha pronunciado públicamente en contra de la practima... práctica consistente en realizar modificaciones presupuestales sin la intervención directa del Congreso del Estado, al considerar que tales mecanismos pueden debilitar el principio de control parlamentario sobre el ejercicio del gasto público.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

No obstante, la presente solicitud de información implica, en modo alguno, el reconocimiento, validación, aceptación de las disposiciones contenidas en el artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California. Por el contrario, tiene como finalidad vigilar y verificar el estricto cumplimiento de los límites, condiciones y restricciones establecidas por el principio legislador, así como fortalecer los principios de transparencia, rendición de cuentas y legalidad en el manejo de los recursos públicos.

Es por lo anterior y de conformidad con las atribuciones conferidas a los Diputados de este H. Congreso, solicito se dispense de trámite para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma Sesión bajo los siguientes puntos resolutivos:

Primero.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Persona Titular de Secretaría de Hacienda del Estado para que remita esta Soberanía un informe detallado respecto a los avisos de modificación presupuestal emitido durante el ejercicio fiscal del 26.

Segundo.- El informe señalado deberá de contener cuando menos por cada movimiento presupuestal efectuado el número de avisos, fecha de emisión, ramo, programa, capítulos, conceptos, partidas específicas afectadas, monto original autorizado, monto modificado, justificación de la modificación y fundamento legal invocado.

Tercero.- Se solicita que para cada partida presupuestal afectada se informe el monto original autorizado en el Presupuesto de Egresos correspondiente, el monto acumulado



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de las transferencias realizadas, el porcentaje acumulado ejercido respecto del límite del 15 por ciento.

Cuarto.- De igual manera se solicita que la Secretaría de Hacienda precisa si derivado de las modificaciones efectuadas en alguna partida presupuestal, ramo o capítulo de gastos ha excedido el límite acumulado del 15 por ciento previsto en el artículo 56.

Quinto.- Se solicita informar de manera específica los montos, transfarencias, entre otros distintos ramos, capítulos de gastos para incrementar programas de inversión de obra pública.

Sexto.- Remítese el presente Exhorto a la Auditoría Superior del Estado de Baja California para su conocimiento en el ámbito de sus atribuciones, considere la información remitida para efecto de fiscalizar y revisar del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García", del Honorable Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada por su participación. Declaro abierto el debate de la dispensa de trámite y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. **Una vez aprobada la dispensa de trámite,** declaro abierto el debate de la Proposición y en consecuencia le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir. Adelante Diputada Julia, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Quiero comenzar diciendo que la Diputada Alejandrina es un miembro activo... muy activa, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y que, en las Sesiones anteriores a esta, pues nos ha solicitado en las Comisiones se le entreguen la información de estos anexos, mismos que en la correspondencia recibida o despachada desde que iniciamos la Legislatura y en las anteriores siempre se ha puesto a disposición de todas y todos, por si desean alguna copia, poder adquirirlas. Sabemos que... pues... esta Ley a la que también hace referencia, porque tuvimos a bien leer su Proposición como cuando la circuló, entonces... estábamos analizando que se menciona que la Ley que recién votamos en diciembre del año pasado y que fue apro... aprobada aquí por unanimidad, pues habla sobre las... los avisos, sobre esta solicitud de avisos del 15%, si bien es cierto, la Ley estuvo circulada desde junio a diciembre para que las Diputaciones de esta XXV Legislatura pudieran hacer las observaciones pertinentes a la misma y pudieran proponer

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

algunos cambios y es así que lo requerían, no tuvimos ninguna observación al respecto y esta... porcentaje es el mismo que traía ya la Ley desde 2010 y en este caso pues también compartir que como Legisladoras y como Legisladores todos tenemos la oportunidad de poder revisar porque la Comisión de Hacienda siempre ha sido de puertas abiertas, lo que sí considero es que al momento de poner como la tabla que expone en su Proposición donde dice que si la Secretaría de Educación tiene más de 38 mil millones de pesos, entonces va a poder hacer transferencias de alrededor de cinco mil millones de pesos que sería el 15% sin solicitar... sole... autorización de este Congreso, no, no es así. ¿Por qué? Porque esas ampliaciones... estas modificaciones de avisos sólo son entre partidas, ni siquiera son entre capítulos, son entre las mismas partidas y no es del ramo completo, por lo que las modificaciones tan excesivas o tan grandes tienen que llegar a este Congreso, tienen que llegar justificadas y también cabe destacar que la Auditoría que es un Órgano muy importante y eficiente de este Poder Legislativo revisa cada uno de los avisos, no se hacen solos, tienen que traer un sustento de sobre todo de no dejar los programas operativos sin cumplirse para poder ser considerados que sí cumplieron y que sí son avisos. Entonces, compañeras y compañeros, pues estas solicitudes de aviso siempre se nos han informado, siempre han sido transparentes y considero que la Comisión de Hacienda también siempre ha sido de puertas abiertas para poder exponer la información necesaria siempre y que el trabajo que hace la Auditoría que es vigilar que estos avisos cumplan con todos los requisitos para poder ser considerados aviso, es un



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

trabajo excelente que hace nuestro Órgano de máximo aquí de Auditoría, entonces que se hace todo conforme a la Ley siempre. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, ¿alguna otra Diputación que desea hacer el uso de la voz? Adelante Diputada Alejandrina, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, muchas gracias Diputada Presidenta. Efectivamente yo formo parte de la Comisión, nosotros no aprobamos... no votamos a favor la, la, la Reforma que indica. De hecho, hay una mía pendiente en ese sentido, de que bajemos el porcentaje que, de hecho, yo creo que nosotros tenemos tiempo suficiente como para estar vigilando todo el Presupuesto que se autoriza al Ejecutivo y a los demás Organismos Gubernamentales, porque son demasiadas las transferencias, ¿cómo es posible que nosotros o el Poder, el Congreso del Estado, el Poder Legislativo autorice un Presupuesto para ejercer donde viene ya señalado partida por partida dónde se va a llevar a cabo el mismo y qué se va a cumplir? Entonces en esos casos aquí los Diputados se ponen y analizan, cree en el... en la persona que está autorizado para enviar los Proyectos de Presupuesto de Egreso, como para que en el mes cinco, en el mes cuatro, ya estén haciendo modificaciones presupuestales. Entonces, por una parte yo creo que sí tenemos ya que empezar a llamarles la atención a las Entidades, porque no es posible que, en doce meses, en el mes cuatro, ya estén haciendo tantas transferencias, en estas fueron más de 64 las transferencias que se reportaron en, en mayo y en junio, son, son todavía en un mayor número, no las he podido estudiar. Efectivamente, te hice la petición e inmediatamente la autorizaste, si me



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la enviaste, jamás ha habido una negativa de la Comisión y tuya como Presidenta yo te, te, te felicito por cómo te conduces también ahí como Presidenta, el tema no es el trabajo que tú estás llevando a cabo, al revés, el... la... el tema es, y reitero así con doble corchete, no es posible que el Poder Legislativo le autorice al Ejecutivo un Presupuesto que todavía le autorices y ellos hicieron el Anteproyecto, no lo hizo el Poder Legislativo, ellos lo someten a consideración de los Diputados el Proyecto tanto de Ingresos como de Egresos y resulta que al mes, meses ya lo están modificando. El año pasado yo les hice... y por eso presenté mi Iniciativa, pero pues está dormida como muchas de mis... de las inicie... las Iniciativas que yo he presentado aquí ante el Congreso en el que la Gobernadora se le autorizan 105 millones de pesos para ejercer en el área de, de comunicación, en el mes de enero ya estaba haciendo transferencias la com... la Gobernadora, en enero estaba haciendo dos transferencias, en febrero otras transferencias, en marzo otra transferencia, sin haber ejercido nada, la totalidad de lo que se tenía autorizado, la Gobernadora terminó ejerciendo 200 millones de pesos, casi el 100% de lo que se le había autorizado el Poder Legislativo y no hubo ninguna consecuencia para ella y pésimamente lo arropó y lo defendió el Secretario de Hacienda porque él dijo que se lo habían gastado para publicitar la Serie del Caribe, 95 millones extra se gastó la Gobernadora para publicitar la Serie del Caribe, siempre he dicho que a mi Gobernadora lamentablemente le gustan mucho las fiestas y fíjate, por ejemplo, ahorita sale el recurso, los 50 millones de pesos para el "Fan Fest" que se está también, otra vez, ¿no? la fiesta futbolera, la Gobernadora lo saca de la Secretaría de Turismo



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

porque yo supuse porque nosotros no lo autorizamos, jamás le autorizamos que ella podía gastar 50 millones de pesos en la celebración de los juegos del fútbol, salen de la Secretaría de Turismo y a la fecha lleva cinco transferencias en la Secretaría de Turismo, pues ¿a qué estamos jugando?, ¿a qué estamos jugando?, voy a sacar de aquí y de aquí al rato te lo voy a mandar para acá porque yo les voy a hacer creer al ciudadano que ahí había un dinero que se podía emplear en este proyecto de último momento que definió la Gobernadora. Entonces eso es lo que yo veo mal, lamentablemente creo que tenemos todas las horas del día y que nosotros podemos trabajar más aún en la Comisión de Hacienda para ver esas transferencias, pero te reitero, sigue ahí durmiendo el sueño de los justos mi Iniciativa, y sí, hubo una Reforma, de hecho, venía en el Presupuesto de Egresos mal por parte también del Ejecutivo al enviarnos esta Reforma en ese Presupuesto porque ahí no debía haber hecho. Entonces, eso es a lo que yo me refiero, a lo que nosotros tenemos que supervisar más, nosotros, porque no nos habíamos dado cuenta, o sea durante todos estos años no, no, no habíamos percibido cómo se están gastando el dinero y para qué entonces mandan los Anteproyectos de Presupuestos si al rato van a hacer lo que les pegue en gana, en gana es, porque ni tan siquiera fue en el mes diez para saber en qué tenían que, que cubrir y qué programa iban a cumplir. Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Alejandrina por su participación, ¿alguna otra Diputación que desea hacer el uso de la voz? Diputado Juan Manuel Molina, adelante.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Bueno, las aclaraciones que hace la compañera Diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda son, son nítidas en cuanto a que... digo, para que se quede en claro el contexto, no estamos hablando o sea del rubro completo de una Secretaría y que ese rubro completo de la asignación a esa Secretaría, el 15% se puede mover de esta manera, no es así, es por partida, ya lo precisó y ese... y esa construcción del planteamiento trastoca y desvirtúa, o sea, a la realidad, entendemos, bueno puede ser la pretensión del alcance, pero... también en la Ley Federal... en la Ley Local, 2010 aproximadamente, que se expidió una normatividad similar, pero desde antes de esa, ya estaban esos rubros, ya estaba ese porcentaje, está muy analizado ese tema, porque al final de cuentas el ir y venir al Congreso para mover como hemos visto en algunas ocasiones 30 mil pesos, 25 mil pesos, 15 mil pesos... digo, aquí en el documento vemos puras generalizaciones, puras generalizaciones y por eso se estructuró la Ley Federal y Local de tal manera que se permitiera dentro del rubro autorizado máximo ese tipo de transferencias. Entonces no es una cuestión nueva, es una cuestión que se haya ocurrido a fecha reciente y lo vuelvo a decir, no permite la Ley como lo trata de plantear o hacer ver el, el... la Proposición que el rubro completo, o sea de, de recurso que se asigne, porque así lo... pues así lo leo, y hace un, un capitulo Secretaría de Educación y ese rubro 39 mil millones, bueno cuesta 40 mil y dice que 5,800, no es así, que el artículo... el artículo que ni siquiera está transcrito en la Proposición, hubiera sido bueno, este... la transcripción dice otra cosa, no dice lo que se dice en la Proposición, entonces por esa



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

razón... este... pues no podríamos acompañar esta parte y a final de cuentas todos estos rubros son, este, en su momento también materia, por eso se hacen los avisos de la revisión de cuenta pública, no, no escapa al, al control de la regularidad y de posibles sanciones y en algún momento se determinará qué fue o no fue bien hecho. Hasta ahí mi intervención Diputada Presidenta, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado por su participación, le concedo el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral, adelante Diputada.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias. Sí, efectivamente, este a... estos preceptos que están señalando del porcentaje que se estás indicando, pues efectivamente sí, sí son de los que están autorizados tanto a nivel local como a nivel federal y por años, pero ustedes siempre están juzgando la historia, ustedes siempre están diciendo que lo que estaba mal en la historia pues hay que modificarlo. Entonces yo... este... ahora sí dije "bueno, voy a hablar con mi equipo" y le dije "voy a sentarme en la historia que siempre manejan los Diputados de MORENA y vamos a ser diferentes y vamos a cambiar esto", porque entonces nomás quiero que me justifiquen una cosa, ¿cómo se autorizó 105 millones de pesos a la Gobernadora para emplearlo en comunicación y cómo se justifica que ella se haya gastado 200 millones de pesos?, ¿dónde está la sanción?, ¿qué es lo que está pasando?, hay un silencio en ese tema, entonces, con que me expliquen y me convenzan ese asunto, ¿cómo es que la Gobernadora casi le subieron a ese... ese rubro el 100%? y con eso me siento bien servida. Yo estaba apelando a lo que estamos viviendo hoy de tantas transferencias, pero



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

y también para hacerme el camino no tan tortuoso, ¿verdad?, porque yo voy a seguir investigando.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, le concedo el uso de la voz al Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias, es, es para una precisión. Yo no dije que estuviera mal, al contrario, dije que sí está construido por una razón, y porque para determinadas cantidades y porcentajes ir y venir al Congreso no era la vía, sino como correctamente se dijo, cuando son determinadas cantidades hacia arriba, debe de venir al Congreso, yo no dije que estuviera mal, salvo que ahorita y a pregunta expresa Diputada, ¿usted está reconociendo que esa Ley que ustedes aplicaron cuando eran Gobierno está mal?, ¿estaba mal?, porque la subieron... la aplicaron desde... no desde 2010, desde antes, es heredad... es herencia, pero yo digo que es correcto, está bien, pero yo le pregunto a usted porque ese es su argumento, parece ser que dice que, que venimos aquí a corregir, yo nunca dije que estuviera mal, pero entonces usted está diciendo que esta... estuvieron mal durante tanto tiempo, durante décadas, digo, contésteme para yo saber, ¿no? Este, porque yo no dije que estuviera mal, yo dije que es correcto, pero que ustedes lo aplicaron durante décadas, ¿estaban mal?, ¿cree que se debería de modificar?, porque si usted cree que se debería de modificar, es reconocer que ustedes vivieron en el error. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Adelante Diputada Alejandrina, tiene el uso de la voz.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: No vivimos en el error, fue el 15%, pero no había el número que ahorita están llevando a cabo, el problema con ustedes es no reconocer Diputado Molina lo que se está viviendo hoy en día, por algo el espíritu de Legislador lo puso en ese porcentaje, pero cuando nosotros nos damos cuenta que la aplicación de la norma no corresponde a lo que sucede hoy en día, tanto en la Federación como el Estado, es donde tenemos que sentarnos de nuevo y comenzar a hacer un análisis de lo que está pasando, anteriormente y jamás había habido tantas transferencias como se están reportando hoy, pero bueno, ya le contesté yo esa parte y a mí no me han contestado el por qué se le autoriza a la Gobernadora 105 millones de pesos y se gasta 200 millones de pesos y lo que digan, aquí estuvo grabado por el Secretario de Hacienda, él me reconoció a mí cuando vino en noviembre que ya llevaban 200 millones de pesos ahí en esa partida y lo justificó que... o lo quiso justificar con la publicidad que se llevó a cabo con la Serie del Caribe, entonces ya le contesté mi parte, mi parte era el espíritu del Gobernador en ese momento se justificaba ese porcentaje, hoy de perdida nos deberíamos de sentar a analizar el por qué hay tantas transferencias y si tenemos que modificar la Ley, y por otra parte pues dígame qué pasó con el tema de la Gobernadora y la comunicación, que nomas Heras está publicitando su imagen, por cierto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada. De no haber más intervenciones... adelante Diputada Julia, tiene el uso de la voz.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia Diputada Presidenta. Solamente quiero concluir con la intervención diciendo que los temas hacendarios también dan gobernabilidad y en este Congreso fue votada y aprobada el Presupuesto de Egresos y también la Ley de Ingresos en donde pudimos a... a... observar qué es lo que se iba a realizar, pero también tenemos la partida de erogaciones adicionales en donde colocamos un Presupuesto para que se pudiera tener a la mano el Gobierno temas que fueran de inmediatez, para que pudieran hacer las transferencias necesarias para cubrir temas extraordinarios que, obviamente no se tenían previstas en ese momento pero que sucedieron y que pueden estar sucediendo en cualquier momento y es necesario que el Gobierno pueda accionar de forma rápida, por eso existe este articulado, por eso nosotros le dimos los votos y también comentar que... en este Congreso, también se aprobó por unanimidad la nueva Ley de temas de Hacienda y Presupuesto y Responsabilidades. Entonces, creo que es importante que... cuando analicemos y reflexionemos cada año, si nos pongamos a, a analizar de verdad todos los Presupue... el Presupuesto de Egresos, el Presupuesto de Ingresos y todos los avisos porque si bien se comentó que se va descubriendo que se hacen avisos, cada semana se mandan los avisos, cada semana y cada dos semanas que sesionamos la Comisión de Hacienda se les hace el envío de las listas para que ustedes tengan a la mano todos los avisos de parte del Estado con sus anexos. Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Diputa... Adelante Diputada Alejandrina Corral, tiene el uso de la voz.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Bueno, de nueva cuenta difiero, Acción Nacional no votó a favor ni el Presupuesto de Ingresos ni el Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo y de muchos Organismos Descentralizados, nosotros no lo votamos a favor. Por otra parte, si bien es cierto, ¿no? la justificación de esas transferencias, ampliaciones, su fundamento debería de ser la inmediatez en aquellos temas que por urgencia necesita haber una transferencia y cubrir por parte del Estado, lamentablemente Diputada, yo no he visto ninguna transferencia para el sector salud que tanto nos duele. Te aseguro que, si hubiera sido una transferencia para el sector salud, nosotros no tuviéramos hecho ninguna oposición, pero esas transferencias para luego venir y... este... contratar despachos fiscalistas, por supuesto que jamás Acción Nacional lo va a votar a favor. En cuanto a que voy descubriendo los avisos, no, no, tampoco lo voy descubriendo, pero dije "ya es momento de que me ponga a analizar uno por uno", porque ya confiar demasiado también es malo. Yo creo que, reitero de nueva cuenta, nosotros nos deberíamos de sentar para ver realmente cómo se está trabajando con el... los Presupuestos, e... el Ejecutivo. Lamentablemente en todos los temas que ahorita estamos viviendo en ga... en Baja California y que muchas son necesidades, todo deviene de Presupuesto y de dinero, por eso dije "bueno, ya me voy a comenzar a meter hasta los pesos y los centavos en los avisos", porque... no, la gente cree que, que el Gobierno o el Ejecutivo no tiene dinero y con eso se justifica, "Es que como no hay dinero, no hay medicamento. Es que como no hay dinero... este... así está el Hospital General. Es que como no hay dinero, no tengo seguridad", por eso se está queriendo justificar a la gente.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Yo le estoy diciendo es que, si hay dinero, pero el Estado no lo ejerce como lo debe de ejercer y las prio... reitero, las prioridades de la Gobernadora no son las prioridades que tiene el ciudadano en el día a día. Por último, vuelvo a subrayar, si estas transferencias y ampliaciones fueran realmente para cubrir las necesidades de los ciudadanos de Baja California, te los voto a favor, pero si no es así y es por ejemplo en el caso que no me están resolviendo de los 200 millones de pesos que se gastó la Gobernadora para aparecer allá en las grandes carteleras de Nueva York, por supuesto que no tengo por qué votártelos. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada por su participación. Adelante Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta. Únicamente para dejar constancia de que sí, sí han habido transferencias para el tema de salud y, evidentemente, hace un momento atendimos a unas personas del tema de salud. Dejamos claro y sabemos que, ante la firma del Convenio para la Universalización del Sistema de Salud, las competencias y Presupuestos del Estado en materia de salud quedan muy limitados y el tema es tema de otra conversación. Pero es importante dejar aquí en el debate claro que se ha tenido que hacer erogaciones extraordinarias y no contempladas por parte del Estado, particularmente en rubros como el de la salud, precisamente para evitar un cor... un colapso total del sistema. Y apoyo lo que la Presidenta de la Comisión y el coordinador han estado comentando, la correspondencia, el Estado ha cumplido con el deber legal de dar los avisos y es atribución de nosotros las



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Diputaciones... la... el deber de fiscalizar, el deber de revisar el... los ejercicios presupuestales. Esa es una competencia que nadie nos puede quitar y que no está en debate. Yo reconozco el trabajo de la Diputada Julia al frente de la Comisión de Hacienda y al hacer pública esa función para que nosotros podamos hacer nuestro trabajo de fiscalizar como lo hacemos los 25 Diputaciones por acá. Entonces, únicamente Diputada President... Presidenta, para hacer la precisión de que estas transferencias se encuentran dentro de una Ley que tiene al menos desde 2010 publicada, una Ley que tiene funcionado 16 años en nuestro Estado y que... y que sí han habido este tipo de transferencias, particularmente por el tema de las transferencias extraordinarias para evitar el tema de colapsos en el tema de salud. Eso sería la participación Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado por su intervención. Le cedo el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral, adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Diputado Cantón, permíteme decirte que el 90% de las cosas que dijiste no estaban en debate, ¿eh? Solo me quedo con el 10% y es lo que tú estás señalando del dinero que se le ha dado al tema de salud. Resulta que tenemos un grave problema en comunicación en el Estado porque por una parte el Secretario de Salud sale y dice "apláudele a la Gobernadora porque le metió en un año 500 millones de pesos para... este... solventar el tema de medicamentos y demás requerimientos que existen en el sector salud." Luego sale el Secretario de Salud ahora en junio y dice "acabamos de comprar 60 claves más", lo que



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

arroja 600 millones de pesos, o sea, lo que es la comunicación y querer tener a la gente mal informada. Claro, ahora dice "en el último año", o sea, 500 millones de pesos para un ejercicio fiscal, pero ahora dice fueron 600 millones de pesos y empiezan a contar de junio a junio. O sea, te digo que es pura vacilada la que tienen en el sector salud. Y mientras el Secretario de Salud decía a final de cuentas que le invirtió 100 millones de pesos, la Gobernadora decía que eran 70 millones de pesos. Te digo que están pésimos en comunicación y ni la Gobernadora ni el Secretario de Salud pueden ver a la cara a los ciudadanos para decirle que está resuelto ese tema. Y, por otra parte, pues no tenemos mucho que aplaudirle a la Gobernadora porque a final de cuentas dice que todo se lo va a resarcir la Federación. Entonces, por una parte, no puedes presumir Diputado, que "es la Gobernadora está haciendo un esfuerzo extraordinario para meterle más al tema de salud", cuando a final de cuentas, pues el esfuerzo no te ve tan grande si no se hubiera gastado los 50 millones de pesos que tampoco estaban establecidos en el Presupuesto de Egresos para su "Fan Fest". Mínimo, el Hospital General tuviera elevadores, tuviera refrigeraciones, tuviera el centro de lavado y tuviera también, pues a lo mejor medicamento para dos meses. Entonces, seamos muy propios y puntuales a la hora de mandarles el mensaje a los bajacalifornianos y que se pongan y que se sienten la Gobernadora y el Secretario de Salud para definir las cantidades reales que no más juegan con nuestra inteligencia. Y aquí la obligación, aunque tenga, aunque tenga celebrado un Convenio de... en el sector salud, la Gobernadora, la obligación de ella es dar respuesta en todo lo que suceda en Baja California, en todas las áreas. Y si se tiene que ir implorarle



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de rodillas a la Presidenta que le mande dinero para el sector salud, pues que lo haga, hasta yo la acompaño, dígame, pero que nos tenemos que arrodillar ante la Presidenta, así a ver si voltea a ver a Baja California y resuelve este lastre que tenemos en el tema de salud, Diputado Cantón. Gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada por su intervención. De no tener más participaciones, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición presentada por la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es No aprobado.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **No fue aprobada la Proposición presentada** y le concedo el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar su Proposición. ¡Ay! una disculpa Diputada. Adelante, tiene el uso de la voz, es verdad, una disculpa.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con su permiso Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar la consideración de este Pleno el siguiente Proposición



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

con Punto de Acuerdo Económico por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Fiscalía General del Estado y al Presidente del Poder Judicial al tenor de la siguiente exposición de motivos:

En Baja California, cientos de familias continúan recorriendo desiertos, brechas y fosas clandestinas buscando respuestas. Muchas de ellas llevan años e incluso décadas esperando saber qué ocurrió con sus hijas, hijos, madres, hermanas o hermanos.

Sin embargo, una de las expresiones más dolorosas de esta crisis radica en la posibilidad de que personas reportadas como desaparecidas permanezcan durante años bajo el resguardo institucional, sin haber sido identificados oportunamente, mientras sus familias continúan buscándolos sin descanso.

En distintas Entidades del país se han documentado casos emblemáticos que evidencian la gravedad de la crisis forense que enfrenta México.

Tal es el caso de Julio César Cervantes Cabañas, quien desapareció en la Ciudad de México. Su familia lo buscó durante más de tres años y ¿saben ustedes dónde estaban sus restos desde el segundo día? En el forense.

También, a Luis Alberto Vargas desaparece en Chilpancingo, Guerrero. Su familia lo busca durante cinco años y también, igual que Julio César, sus restos estaban en el Servicio Forense. Juan Antonio Olmedo, diez años lo buscó su familia en Jalisco, cuando desde el segundo día, en los mismos términos, sus restos estaban en el Servicio Forense.

El periodista Jesús Alberto Camacho Rodríguez, permaneció durante tres años en el Servicio Médico Forense de Culiacán, Sinaloa.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

José Antonio Arguello Basunto estuvo también en el Servicio Médico Forense durante meses, mientras que su familia tuvo que cambiar su sistema de vida y empezar a buscar sus restos, recorriendo todo Jalisco durante ese tiempo que estaba su cuerpo en el Estado.

La situación adquiere especial relevancia en Baja California. Recientemente, colectivos de búsqueda reportaron el hallazgo de al menos 44 cuerpos y restos humanos en fosas clandestinas localizadas en la zona de Miguel Alemán, en el Valle de Mexicali, reflejando la magnitud del fenómeno que enfrenta nuestra Entidad.

En ese sentido, se aprobó con anterioridad un Exhorto impulsada por la suscrita, mediante el cual se solicitó a diversas autoridades información relacionada con el número de cuerpos y restos humanos no identificados, el estado de las confrontas genéticas, así como las acciones implementados para fortalecer los proceso de identificación humana. No obstante, a la fecha, la Autoridad responsable no ha emitido un oficio en el que nos informe qué es lo que está sucediendo con esos cuerpos.

En el... en el Valle de Mexicali, las madres buscadoras están muy inquietas porque dicen, "Oye, ¿de qué sirve que nosotros estemos recorriendo el Valle, estemos localizando restos de cuerpos humanos, si la Autoridad no ha reconocido ni la mitad de los cuerpos que tienen bajo resguardo?" y obviamente no se le ha dado paz a las familias que ya deben de contar con los mismos.

Precisamente, la falta de respuesta institucional y la persistencia de la problemática, motivan la presentación de esta nueva acción legislativa. Sin embargo, es importante



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

precisar que el propósito del presente Exhorto no es cuestionar, señalar o descalificar el trabajo que realizan las instituciones involucradas.

Por el contrario, yo requiero, como Poder Legislativo, reconocer la complejidad y dimensión de la problemática, así como los importantes retos operativos, técnicos, científicos y presupuestales que enfrentan las Autoridades encargadas de la identificación humana.

La identificación humana, no puede seguir representando una deuda pendiente, porque cada cuerpo sin identificar representa una familia esperando respuestas y cada día que transcurre sin verdad y sin justicia, prolonga el dolor de quienes han dejado de buscar.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Concluya Diputada, por favor.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Así es, le solicito que este Acuerdo sea aprobado con obvia y urgente resolución bajo los siguientes puntos resolutivos. Los voy a sintetizar porque se está solicitando que de todas maneras el propio Acuerdo quede en la Gaceta:

El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Titular de la Fiscalía General del Estado, así como al Presidente Judicial, para que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre las necesidades operativas, técnicas, científicas, humanas, tecnológicas, administrativas y presupuestales que actualmente enfrentan para fortalecer los procesos de identificación humana y atender el rezago existente en materia de cuerpos y restos humanos no identificados.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

El Congreso del Estado de Baja California, manifiesta su plena disposición institucional para analizar e impulsar las acciones legislativas, presupuestales y de gestión que resulten necesarios para fortalecer las capacidades del Estado en materia de identificación humana y atención a familias de personas desaparecidas.

Se solicita a las Autoridades exhortar a remitir la información solicitada de esta Soberanía en un plazo que no exceda a 30 días naturales contados a partir de la notificación del presente Acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado en la ciudad Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada. Declaro abierto el debate de la dispensa de trámite y pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Una vez aprobada la dispensa de trámite, declaro abierto el debate de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputado Molina, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. El tema obviamente es, es importantísimo, es trascendente, sentido para muchas personas que desafortunadamente han vivido o siguen viviendo el tema de la búsqueda de seres queridos. Y como lo comentó la Diputada, no es un tema reciente, tiene décadas, desafortunadamente, décadas. Desafortunadamente hay gente que, que es como, como las enfermedades que atacan el cuerpo humano, hay enfermedades que desafortunadamente a la fecha son incurables, son parte de esa, esa desafortunada... naturaleza humana y también el, el delinquir, transgredir la Ley, sigue siendo un cáncer muy difícil de erradicar en las estructuras no sólo de México, sino del mundo. Entonces hay que hacer lo que resulte necesario para poder llegar a la verdad, porque eso es lo que... lo que buscan precisamente las familias saber, conocer. Y sí, ha habido rezagos. En este caso, obviamente es pedir sumarnos a la propuesta, sobre todo porque acabamos de aprobar inclusive un Dictamen de la Comisión de Hacienda de... mayores recursos para, para el área específica de... del área de me... médicos forenses, que precisamente son de los que tocan su Proposición. Gente que está colaborando en estas tareas, pues por supuesto que van a, a percibir con esta aprobación del Congreso a la solicitud de ampliación, pues van a percibir mejores sueldos. Por supuesto que quien está mejor pagado se desempeña mejor, rinde más, le pone el extra y confiamos en esa parte que



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

así sucederá con esta... con estas personas que están en el área de Medicina Forense de Poder Judicial. Y como también, este, se dijo en el momento de debatir ese tema, pues esa parte surge de la recanalización de los recursos derivados del, del recorte presupuestal que hicimos en el Congreso en un cumplimiento adelantado del Plan B de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Entonces, si me permite Diputada, este, sumarnos al, al Punto, y lo vuelvo a decir más que nada también porque acabamos de aprobar una de esas cuestiones que usted plantea en su Exhorto. Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado. Diputada Alejandrina Corral, tiene el uso de la voz.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada Presidenta. Sí, efectivamente, hoy tenemos más de 135 mil personas desaparecidas en el país. Igual número de familias que están desconsoladas por este tremenda... problema familiar y de búsqueda que tienen, transforman totalmente su vida, dejan todo lo que tienen que hacer para cambiar su estilo de vida e ir a, a recorrer los caminos en los que pudo haber estado sus familiares y proceder a recuperar sus restos. En la... en la Reforma que hoy tuvimos Diputado, efectivamente, una parte, y es correcto, una parte se está cumplimentando hoy porque es subirle el sueldo a los médicos legistas, pero con esto no se resuelve el problema de fondo, ¿ayuda? sí. Sin embargo, porque aquí lo que me están diciendo a mí los colectivos es que requieren de otros especialistas aquí y en Tijuana, y que son precisamente aquellos especialistas que pueden atender la problemática que



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

tienen. Son distintas las obligaciones de la Fiscalía y del Poder Judicial. En el Poder Judicial depende el SEMEFO, que son los cuerpos no, no, no identificados, y la Fiscalía es el que está llevando la indagatoria de quién corresponden aquellos restos humanos que se están localizando en las fosas. Por eso se deben de atender los dos rubros. En esta ocasión dije, "Bueno, ya no me voy a pelear con nadie porque me tienen de muy peleonera." Dije, "yo quisiera preguntarles y apelo a la voluntad de todos ustedes de decirles a la Autoridad ¿qué necesitas?, ¿qué requieres para poder hacer tu trabajo?, ¿cuántas plazas más te debemos de autorizar?, pero sobre todo ¿de qué tecnología te debe de allegar para poderle dar solución a esta problemática que nos está afectando tanto a la comunidad?" Muchísimas gracias por sumarte en este proyecto. Yo sé que al final de cuentas hay muchísimas cosas que nos pueden unir y darle una respuesta a la ciudadanía que está clamando porque no nos peleemos, sino que tomamos acuerdos que les beneficien a ellos. Muchísimas gracias y con gusto. Gracias Presidenta.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Gracias Diputada. También solicitarle Diputada Alejandrina, sumarme a su Proposición, si bien falta pues tecnología y diversos procedimientos para la identificación humana, hay que fortalecerlo. La verdad es que hemos apoyado y colaborado mucho con el Poder Judicial en las diferentes necesidades que tienes, que tiene, empezando por el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Entonces, también tenemos que voltear a ver esta problemática, independientemente de los partidos, ideologías y causas que representamos, esta es una de las más dolorosas que vivimos en, en nuestro país y hay que fortalecer las instituciones



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

para que haya una atención digna para las madres y padres buscadores y buscadoras y los diferentes colectivos. Sé que el Poder Judicial ha contratado tanatólogos y tanatólogas también para que la atención sea mejor, y pienso que también sería muy positivo poder tener una reunión con el Director de SEMEFO para que nos comparta, digo, la Diputada está pidiendo un informe que es importante, es escrito, pero sería también positivo invitarlo después de este aumento que hubo también a los sueldos, que es importante por un tema de, de capacidades y reconocimiento profesional de los médicos y médicas legistas, el que nos puedan informar los procedimientos que han estado innovando desde SEMEFO, ¿no?, el catálogo, el panteón forense y demás para saber exactamente cómo se trabaja de fondo al interior de la institución y ayudarle desde esta Soberanía. Entonces, solicito participar y sumarme en su exhorto Diputada.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada Presidenta, con gusto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Le concedo el uso de la voz a Fidel Mogollón y después al Diputado Jaime Cantón, y luego la Diputada Daylín.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Nada más para solicitar si me permita adherirme, su servidor lo dije en alguna Sesión, incluso en una Glosa, que yo quería que se le atendiera el tema, que se diera más recursos, porque hay madres buscadoras, hay colectivos que están de una u otra manera haciendo un trabajo que le corresponde al Estado, pero que también ellos lo están participando, lo están haciendo de manera extraordinaria y también pues exigen que los resultados sean rápidos. Entonces, si el



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

trabajar todos juntos, participar para que se den esos resultados, va a evitar que haya personas esperando una respuesta tres, cuatro meses y se pueda dar de manera rápida, pues ellos pueden darle cristiana sepultura a ese familiar que tienen y que creo que es lo más justo, ¿no? Entonces, permítame sumarme y como lo dije en su momento en la Glosa, hay que ver que los médicos, porque lo dijeron en un momento y platicaron algunos conmigo diciéndome: "Es que estamos trabajando hasta tiempo extra para tratar dar resultados, pero cobramos poco". Por eso fue que lo dije, lo externé aquí y el día de hoy me agrada esto y me gustaría que me permita sumareme.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Le solicito a la Diputada Secretaria me indique quién es la siguiente persona en hacer uso de la voz.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** El Diputado Jaime Cantón.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso, únicamente para solicitarle a la inicialista adherirme a la presente.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Julia, ¿quién continúa el uso de la voz?

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** La Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Únicamente felicitar al inicialista que son asuntos muy sensibles, muy



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

preocupantes y que por más que hemos insistido, no se le ha podido dar el sostenimiento suficiente. Entonces, acompañarla y pedirle que si en algo podemos ayudar, con mucho gusto nos incluyan en esa ruta y también incluso en la práctica, porque a lo mejor pues nosotras, pues propiamente no hemos tenido un acercamiento físico en, en los lugares, pero seguramente hay muchas más cosas en las que podemos colaborar si nos sentamos también con todos ellos escuchar. Entonces, si me permite sumarme también Diputada, por favor.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante, Diputada Alejandrina.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Con gusto Diputada Daylín y efectivamente, yo creo que sí tenemos que tener una reunión en este tema. Yo tengo ahí una Reforma Constitucional que hice en el que también tienen que tener protección igual que los periodistas y los defensores de los derechos humanos, las madres y los colectivos que están de alguna este, protección que tengan que tener del Estado para evitar la muerte de ellos, que es lo que ha estado pasando a nivel nacional, que a final de cuentas muchos le dedican a la búsqueda de sus familiares y en la búsqueda también le cortan su vida. Y por otra parte, sí, yo estuve hoy precisamente ahí con el, con el, los colectivos y tenemos en la Secretaría, en la Secretaría General de Gobierno la Comisión de Búsqueda, Diputada Presidenta, que si me ayudas también en la Comisión de Búsqueda también tenemos que ver qué es lo que está pasando, porque yo he estado haciendo mención de que con el poco presupuesto que tiene la Comisión de Búsqueda se compraron un barco de 4 millones de pesos que no iba a servir para nada en este



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

tema, le he dado seguimiento para ver, dije, a lo mejor ya lo trae Luis Miguel, ¿no? A la fecha, pero pues no, resulta que no era ni barco, era lancha nada más. Entonces, sí tenemos que estar verificando que el poco dinero que se le esté dando a la Comisión de Búsqueda pues llegue a donde tiene que estar para proceder a ejercerlo como debe de ser y tener las respuestas que los ciudadanos requieren. Es cuanto Presidenta, gracias y gracias Diputada Daylín y con gusto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputadas. ¿Alguna otra intervención de las Diputaciones?

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Si, el Diputado Beto Valle.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Humberto Valle Ballesteros.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta, con su venia. De igual forma Diputada, si me permite este adherirme a la Proposición, felicitarla por el mismo y de igual forma, en su caso, de que me permita adherirme, pues tener conocimiento de la respuesta que le hagan saber. De igual forma, yo me reuní con el colectivo de búsqueda en la ciudad de Tecate y me refieren que no tienen un perito forense que pueda reconocer los cuerpos en la ciudad de Tecate y si llegan a tener algún hallazgo, por decir a las 10 de la mañana hablan a Tijuana y llegan a las 4 o 5 de la tarde al lugar donde por la falta de peritos. Entonces, este, si es una situación que hemos estado ahí analizando y si me permite adherirme a ello. Muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Diputado, con todo gusto. Y sí, he estado mencionando la problemática que tenemos aquí en, en Mexicali, pero realmente es algo que sucede en el día a día, en todo el Estado. Muchas gracias Diputado por el apoyo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Adelante Diputado Diego Echevarría, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidenta. Bien oportuno y bien expuesto el, el tema por parte de la Diputada Alejandrina. Conocemos de, del trabajo que has venido realizando Diputada, en este y en otros temas, pero en este en específico lo estoy destacando. Es muy importante que se nos diga qué es lo que se necesita para que puedan realizar bien su trabajo en las áreas correspondientes y encargadas para el tema de la identificación de los cuerpos, el tema de las células de búsqueda. Y bien lo expusiste Diputada, que nos digan qué se, qué se necesita para, para también nosotros ayudar, presionar y hacer nuestro trabajo como Diputados para buscar que el recurso público se destine a las prioridades que están demandando la ciudadanía. Y este es un gasto responsable y es un gasto que se tiene que hacer dirigir recursos públicos a esto que se necesita. Entonces, si me puedo también sumar Diputada, a tu Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputado. Gracias Presidenta.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat, adelante Diputada.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias. Al igual que mis compañeras y compañeros, solamente permite, preguntarte si puedo adherirme a la presente Proposición.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto, es un problema muy, muy, muy triste también en San Quintín. Muchas gracias Diputada.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Julia.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta, es también solicitarle a las Diputadas si me puedo adherir en este tema nos duele a todos aquí. Y si bien es cierto ya hemos tenido aquí a la Fiscal para informarnos al respecto, creo que no es además que nos venga a informar específicamente las necesidades que se tienen sobre este tema. En este caso sabemos que, a nivel nacional, solamente en Ciudad de México y en el Estado de Nueva León se tenían estos laboratorios de ADN, la Gobernadora ha impulsado gracias a la ayuda de la Legislatura, que ya se tenga un laboratorio aquí en Periciales para la identificación. Entonces, se está avanzando en este tema. No es algo que se tenga eh, que no se esté trabajando, se está trabajando y qué bueno y estoy a favor de que venga la Fiscal a informarnos sobre las necesidades porque entre todas podemos seguir coadyubando. Entonces, si me permite sumarme Diputada.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputada Julia.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada María Yolanda Gaona, tiene el uso de la VOZ.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Si también me permite sumarme este, Diputada Alejandrina, que es una parte fundamental y sobre todo dar el recurso necesario para poder llevar de alguna otra manera respuesta también a todas aquellas familias que la están buscando y que yo creo que es importante y como lo hemos dicho, recursos se tienen nada más que tiene que ser bien administrados. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputada Mayola.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Hay alguna otra intervención de las Diputaciones? De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria en, ¿Quién más iba a participar? Enuncie las adherencias a la Proposición de la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Como lo indica Diputada Presidenta, fueron 10: El Diputado Juan Manuel Molina, la Diputada Michel Sánchez Allende, el Diputado Daniel, Danny Fidel Mogollón, el Diputado Jaime Cantón, la Diputada Daylín García, el Diputado Humberto Valle, el Diputado Diego Echevarría, la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, el Diputado, la Diputada María Yolanda Gaona y su servidora Julia González.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada. Y estaremos dando seguimiento para buscar las reuniones con las autoridades y que nos informen a fondo y con detalle



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

las diferentes áreas de oportunidad que tienen tanto SEMEFO y la Comisión de Búsqueda. Gracias Diputada. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentran a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la Proposición presentada,** y le concedo el uso de la voz a la Diputada Julia González para presentar su Proposición, y les recuerdo que tienen cinco minutos máximo para dar lectura a su Proposición. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Le solicito se inserte íntegro en el Diario de los Debates la presente Proposición, ya que solamente daré lectura a los principales puntos.

La suscrita Diputada Julia Andrea González Quiroz, en nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, me permito someter a consideración de este Pleno, la siguiente propuesta, exhorto, para solicitar se otorguen las facilidades necesarias a la brevedad, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Intercultural, así como la debida actualización de las propuestas de modificación y su acuerdo de creación y la aprobación de reglamento interno, bajo la siguiente Exposición de Motivos:



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Que desde junio de 2021, se publicó el Decreto de Creación de la Universidad Intercultural de Baja California como un organismo descentralizado de la administración pública estatal, esta institución de educación media superior y superior intercultural y plurilingüe, educa, investiga y difunde las culturas.

Tiene por objeto, entre otros, formar profesionales comprometido y cuyas actividades contribuyan a promover el proceso de revalidación, revitalización y potenciación de las lenguas y culturas originarias, así como sus procesos de generaciones y de conocimiento; también fomenta el diálogo intercultural, implementa en conjunto con las comunidades, programas y proyectos de infraestructura educativa para la difusión de las culturas y las lenguas para construir colectivamente acciones de bienestar socio territorial.

Ya sea a partir de la creación, inicio de funciones que se ha revisado y analizado su normatividad proponiendo reformas enfocadas en su funcionamiento, delimitar las funciones administrativas del personal de la Universidad, así como las atribuciones de su Junta de Gobierno, además de armonización con la Constitución Local en materia de Órganos de Control Interno. Sin embargo, a pesar de esos esfuerzos, el pasado 16 de junio de 2026, en la revisión de su cuenta pública respecto del ejercicio fiscal 2024 se señaló una observación recurrente, que aún no cuentan con un Reglamento Interno que permita precisar debidamente las funciones auditables.

Por tal motivo nos dimos a la tarea de reunir información y llevar un seguimiento de los pasos administrativos que ha ido realizando e identificando las autoridades que se requieren brinden apoyo para cumplir con estas pretensiones.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Primero la modificación del Acuerdo de Creación pasado por la revisión y validación de las Autoridades Federales, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación y la Consejería Jurídica, para su proyecto de reforma de Decreto de octubre de 2025, aprobándose en el Junta de Gobierno en noviembre del mismo año, para enviarse a la Dirección de Educación Universitaria Intercultural, quien también le dio el visto bueno, quedando de nueva cuenta en esferas de la Dirección Sectorial de la Secretaría de Educación del Estado, el llevar a cabo una siguiente Junta de Gobierno para llegar a la aprobación, mismo que se programó para el 15 de enero de 2026 y a la fecha no se ha realizado, pues se le informó a la Universidad que aun no se cuenta, se encuentran pendientes del análisis correspondiente por parte de la Dirección de Atención y Seguimiento a las entidades para estatales de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Ahora, vamos a su reglamento interno, que se espera someter aprobación una vez aprobadas las modificaciones de su decreto, pero que ahora se ha pegado las indicaciones de la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Hacienda, que enfatizó que los trabajos de reglamento deben realizarse conforme al decreto vigente.

Hoy las gestiones que se han realizado de nuevo en estas áreas relacionadas con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Consejería, por lo que acudimos ante este Pleno para sumarnos al pedido...



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Diputada, una disculpa. Se le pide al Diputado Secretario pasar lista de asistencia para verificar el quorum de la sesión.

- **EL C. DIP. PROSECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO:** Por instrucciones: "Cantón Rocha Jaime Eduardo, Castillo Trinidad Bryan Manuel, García Ruvalcaba Daylín, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Ponce Velázquez Gabriela, Razo Córdova Jesús Daniel, Sánchez Sánchez Evelyn, Valle Ballesteros Adrián Humberto." Le informo que existen **13 Diputaciones presentes...**

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Corral Quintero por favor.

- **EL C. DIP. PROSECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO:** Hago constar la presencia de Corral Quintero y de María Yolanda Gaona, así como de Diego Echevarría.

Existe quorum legal.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Secretario, y una disculpa Diputada, adelante.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputado Vicepresidente, voy a ir directo al Punto de Acuerdo, para no leer de nuevo la Proposición. Nada más sí comentar que es de vital importancia darle continuidad al plan de justicia de las y los trabajadores agrícolas que la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presentó para el Municipio de San Quintín, siendo uno de los ejes principales el acceso a



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la educación, por lo que es importante que coadyubemos a que la Universidad Intercultural de San Quintín tenga su reglamento interno y las modificaciones necesarias al decreto de Ley, bajo el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta a las personas Titular de la Secretaría de educación: Lic. Irma Martínez Manriquez; de la Secretaría de Hacienda: C.P. José Andrés Pulido Saavedra, y la Consejería Jurídica del Estado: la Lic. Claudia Yurizeth Torres Molina, para que se otorguen las facilidades necesarias a la brevedad, para llevar a cabo Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Intercultural, así como la debida actualización de las propuestas de modificación a su acuerdo de creación y la aprobación de su reglamento interno.

Dado, el 2 de julio de 2026, en la ciudad de Mexicali y Baja California.

Es cuanto Diputado Vicepresidente.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada. En consecuencia, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, somete en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Muchas gracias. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa de trámite y se les pregunta a las Diputaciones. Se declara abierto el debate de la Proposición, se les pregunta las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, solamente su servidor, Diputada Julia Andrea, para solicitarle adherencia a la misma.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Bienvenido Diputado, muchas gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Y se le solicita a la Diputada Secretaria comentar las adherencias, dar constancia a las adherencias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado, la adherencia es usted, Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Enterado, muchas gracias Diputada. En consecuencia, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada; y en consecuencia se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Con su venia Diputado Presidente, preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes solicitando se ha incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos.

La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, presento ante esta Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo con dispensa de trámite, por el que se Exhorta de manera respetuosa a la Titular, a la Directora de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, CESPT, a Juliana Vega Aguirre, Mónica, para que realice una supervisión integral en las empresas externas contratadas para la toma de lecturas de los medidores de aguas en los Municipios de Tijuana y Rosarito.

El acceso al agua potable se constituye un derecho humano reconocido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos.

En Baja California, la Comisión de Servicios Públicos de Tijuana tiene a su cargo la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, sanitario, saneamiento, así como sus actividades operativas en la toma de lecturas, medidores de agua. En esos diversos, hay diversas empresas externas contratadas para dicho fin.

Sin embargo, durante estos últimos meses, las y los ciudadanos han manifestado su inconformidad por el aumento de los recibos de agua, incluso esta problemática ha sido



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

identificada por la propia ciudadanía como recibos locos. Pondré un ejemplo, más menos un promedio del recibo está llegando de 134,000 a 174,000 por menos de 15 m³; eso es un exceso, por lo que esta situación se ha vuelto más frecuente desde las suspensiones del servicio de agua registrado en los municipios del presente año en Tijuana y Rosarito, generando dudas de la toma correcta de lectura de los medidores y la facturación de la que corresponde.

La lectura correcta de los medidores constituye en la base sobre la cual determina el consumo y el monto de cada familia, comercio o empresa, que debe de pagar cualquier error de procesos que pueden generar afectaciones económicas para las familias.

Mismos esta rendición de cuentas de la prestación de servicios públicos y son elementos fundamentales para fortalecer que la ciudadanía y las instituciones. Por ello resulta necesario que la CESPT lleve una revisión extensa en las empresas externas que participan en la toma de lecturas medidores, verificando que cuenten con controles adecuados, capacitación suficiente, mecanismo y supervisión efectivas, garantizando procedimientos y precisión de la información que recaban.

Por ello, este Punto de Acuerdo:

Único. En el Congreso del Estado de Baja California se exhorta de manera respetuosa a la Maestra Mónica Juliana Vega Aguirre, Directora de la Comisión Estatal de Aguas de Tijuana, a realizar la supervisión integral de las empresas externas contratadas para la toma de lecturas y medidores de agua en el municipio de Tijuana y Rosarito. Es cuanto Diputado Presidente.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Sánchez. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la Proposición, de no ser, tiene el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** No es en contra, nada más me gustaría hacer una precisión. Si bien durante el inicio de este 2026 hubo una serie de cortes del suministro de agua en 691 colonias, Tijuana y Rosarito, y hemos estado dando seguimiento a las tarifas del agua, que es una situación que hemos estado revisando con muchas ciudadanas y ciudadanos. Y justamente el 17 de junio estuvimos en la CESPT, ahí en Tijuana, Baja California, donde se presentaron los recibos que constan sobre estos alteramientos que se han estado dando. Llevamos uno de \$174,000 pesos, otro de \$100,000 con el promedio de los metros cúbicos, que son 15 que no rebasa por una



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

familia promedio, y con el recibo con antelación del periodo de consumo con un pago de \$3,000 pesos y al día siguiente, al mes que les llegó su siguiente facturación fueron \$174,000 mismo que sustentamos bajo documentos y con las residentes de Tijuana y Rosarito, quienes tuvieron a bien de acudir a las instalaciones. Y en ese sentido les pedimos a todas las familias de Tijuana, Rosarito, que si están teniendo pues esta problemática se acerquen a la institución a hacer esos reclamos, ya que por eso estamos pidiendo esta intervención para que se realice esta revisión. Sabemos que lo van a hacer y por eso estamos pidiendo que estas empresas externas puedan ser supervisadas por la Titular de esta dependencia. Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada. Le concedo el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón, adelante Diputado.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Nada más para solicitar a la inicialista que me permita adherirme, incluso su servidor, este, debido a que playas de Rosarito todavía dependemos de Tijuana, estoy presentando por ahí trámites diversos, iniciativas para que se haga una dependencia de manera del agua, directa de Rosarito y que no tengamos que meter a Tijuana, pero mientras agradecerle a la Diputada por su iniciativa y pedirle que me permita adherirme porque sí está pasando lo que ella comenta, incluso en Playas de Rosarito. Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado Danny Fidel Mogollón. Adelante, le solicito a la Diputada Secretaria someta, pase lista de asistencia para verificar el quorum legal.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Como lo indica Diputada Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, González Quiroz Julia Andrea, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Murillo López Dunnia Montserrat, Ponce Velázquez Gabriela, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn". Diputada le informo que **No tenemos quorum**.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Vamos a tomar un receso de 15 minutos, para reiniciar, así dice la Ley Orgánica.

(Receso 15:25 horas) (Reanuda 15:44 horas)

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Castillo Trinidad Bryan Manuel, García Ruvalcaba Daylín, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Ponce Velázquez Gabriela, Razo Córdova Jesús Daniel, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Mogollón Pérez Danny Fidel". Diputada, le informamos que tenemos 15 Diputaciones presentes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada. Verificando el **quorum legal**, continuamos con la sesión; y le solicito al Diputado Vicepresidente tome mi lugar para hacer uso de la Tribuna.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Presidente, preciso que únicamente haré lectura a los puntos más importantes. Presidente de la Mesa Directiva.

La suscrita Diputada da lectura ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición con un Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir un Exhorto a los 7 Ayuntamientos de nuestro Estado, para que informen a esta Soberanía sobre los programas y acciones que tienen sobre control animal en lo que va del ejercicio fiscal 2026, así como exhortar a integrar un mayor recurso y proyectos para el ejercicio fiscal 2027.

La protección y el bienestar animal constituye un tema de interés público y guarda una estrecha relación para la salud pública de nuestro Estado. La presencia de perros, gatos en abandono o de calle representa un gran desafío para los municipios y requiere de políticas públicas integrales y permanentes.

En Baja California, los centros de control animal desempeñan una función esencial en materia de esterilización, vacunación, atención veterinaria, adopción responsable, rescate y control de la sobrepoblación animal. Sin embargo, resulta necesario para esta soberanía conocer cuál es el estado que guardan los programas, el cumplimiento de metas y su capacidad operativa para enfrentar esta gran problemática.

Asimismo, la información sobre el presupuesto destinado a estas acciones y los resultados obtenidos nos permite evaluar el impacto de las políticas públicas que están implementando desde los ayuntamientos y conocer las áreas de oportunidad.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

En Baja California se han dado pasos muy importantes para fortalecer el marco jurídico de protección y bienestar animal. En los últimos años el Congreso del Estado aprobó una iniciativa de la Gobernadora Marina del Pilar, en materia de reconocer a los animales como seres sintientes y fortaleciendo obligaciones de las autoridades para establecer mecanismos más eficaces para prevenir y sancionar el maltrato animal.

También desde el Congreso se abrazó la iniciativa ciudadana "Ley Amparito", una reforma impulsada a partir de un caso que conmovió a la sociedad bajacaliforniana que permite fortalecer sanciones y mecanismos frente a, frente a personas que tienen mascotas irresponsables y también negligentes. Esta reforma representó un avance significativo, incluso la misma ciudadana, la Licenciada Ana Lidia Soto, presenta un segundo proyecto, la "Ley Amparito 2", que estamos dando seguimiento desde esta Diputación para fortalecer el marco normativo y reconocer el carácter doloso en el delito de ataque animal. Esta Legislatura ha demostrado asumir un compromiso progresivo con la protección de los seres sintientes. Sin embargo, debe ir acompañado de un marco jurídico con las instituciones municipales capaces de implementar estas disposiciones. Los centros de control animal representan el primer punto de contacto entre la ciudadanía y las políticas de bienestar animal. Por ello resulta indispensable conocer sus avances y sus presupuestos, así como los proyectos del 2027.

Por lo anteriormente expuesto, el Punto de Acuerdo:



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

De esta Honorable Asamblea, Congreso del Estado, emite un atento y respetuoso exhorto a las Presidencias Municipales de Mexicali, Ensenada, Playas de Rosario, Felipes, San Felipe, San Quintín, Tecate y Tijuana, para que informen a esta soberanía.

Es cuanto.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada. En consecuencia, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Compañeros y compañeras, cuando se suspendió la sesión hace un momento, estábamos en el debate del, la Proposición de la Diputada Evelyn Sánchez, lo cual faltó de votación. Entonces vamos a hacer la votación del proyecto...

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Y su servidora pidió el uso de la voz.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: ...del proyecto de la Diputada Evelyn y después el de su servidora, porque estábamos en el debate cuando dejamos de tener quorum, ¿es correcto? ¿Quién estaba participando Diputada? ¿Usted? Adelante tiene el uso de la voz.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Diputada. Solo solicitar al Inicialista, primero que me permita adherirme y segundo solicitar al Congreso del Estado que podamos hacer el mismo llamado, pero el resto de los municipios y por supuesto que a todos los entes sí hídricos que tienen a bien llevar el servicio básico y necesario, y también urgente para nuestras ciudadanas y ciudadanos. En ese sentido, que haga lo propio con las empresas y lo mismo con los domicilios, que sean tarifas justas y acordes a lo que debe el contexto de cada uno de los municipios. En ese sentido, lo



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

primero es adherirme a la Proposición y segundo, que se pueda extender al resto de las entidades que tienen a bien llevar los recursos hídricos en Baja California.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Evelyn, ¿acepta las modificaciones?

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí, muchísimas gracias y con mucho gusto aceptamos la propuesta, si bien los recibos locos están en todos los municipios, empezando por Tijuana.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien Diputada, ¿acepta las modificaciones entonces?

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Es correcto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien. Gracias Diputada. ¿Alguna otra Diputación que desea hacer uso de la voz sobre la Proposición de la Diputada Evelyn Sánchez? Adelante Diputado Juan Manuel Molina, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta, solo para pedirle al Inicialista que si me permite sumarme a su planteamiento. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Evelyn.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, bienvenido.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien. ¿Alguna otra Diputación que desea hacer uso de la voz? De no ser así, se hace la modificación a la Proposición que haga extensiva a todos los Municipios, a todas las Comisiones del Agua del Estado, para avanzar con la votación, Diputada Secretaria Escrutadora, Diputada Secretaria favor de anunciar las adherencias de la Proposición.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Las adherencias son el Diputado Fidel Mogollón, la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López y el Diputado Juan Manuel Molina.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias. Adelante Diputada Secretaria Escrutadora, puede someter a votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlos levantando su mano. Muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Continúa la, ¿mande?, continúa la Proposición de su servidora sobre el tema del control animal, donde se exhortó a los 7 Ayuntamientos para que informen los avances de sus programas operativos anuales sobre la disminución de la población de perros y gatos en situación de calle. Y declaro abierto la, el debate de la dispensa de trámite de esa Proposición. De no tener intervenciones, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Una vez aprobada la dispensa de trámite, continúa, declaro abierto el debate de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputado Jaime Cantón, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Sí, Diputada, reconocer la valiosa intención en el, en materia animalista de esta Proposición, solicitarle nos permita adherirse a la misma y acompañarla en el proceso.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputado, bienvenido. Así cuando haya respuesta a este informe también lo giraré en el grupo de Diputados y Diputadas.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Alguna otra Diputación? Adelante Diputada Alejandra Ang, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venida Diputada Presidenta, también para solicitarle poderme adherir y acompañarla. Creo que es muy importante que los titulares, los Presidentes y Presidentas Municipales de cada uno de los municipios nos puedan informar ese trabajo que, que usted solicita. Hemos visto que este Congreso ha estado haciendo diferentes reformas en ese, en ese tema. Hemos atendido también solicitudes ciudadanas, gestiones, donde vemos diferentes problemáticas desde el tema de, de la población de perros en la calle, de gatos, el tema aquí en Mexicali y que vemos que también nos han mencionado en otros Municipios el tema de la de rickettsia de muchas situaciones que, que creo que tienen que atender los



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

municipios. Entonces, le solicito también nos pudiera acompañar, es muy importante que, si bien ya se identificaron esas problemáticas, como bien lo mencionan, solicitar que efectivamente tomen acciones y lo vean en su presupuesto, porque podemos tener muchísima voluntad, pero acciones, programas tienen que ir encaminados también con temas presupuestales. Y entonces, enhorabuena, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Gracias Diputada, bienvenida. Sí es muy importante el evaluar con los indicadores que están planteando qué es lo que han realmente impactado esas políticas públicas municipales y pues lo que no se evalúa, no se puede modificar, no se puede cambiar. Así que agradezco su acompañamiento.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: ¿Alguna otra Diputación que desea hacer uso de la voz? Adelante Diputada.

- LA C. DIP. GABRIELA PONCE VELÁZQUEZ: Primero que nada, solicitarle me permita adherirme también a su Proposición. Es muy bueno saber que los compañeros están muy atentos a estas problemáticas tan importantes ahí en, en el distrito 14 en zona este es un problema muy recurrente que seguido las personas están comentando, y pues cuente con mi apoyo y enhorabuena.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Gabriela. Bienvenida. La sumamos a las adherencias. ¿Alguna otra Diputación que desea hacer uso de la voz? Diputada Julia Andrea González, adelante.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Gracias Diputada Presidenta. Es solicitarte, solicitar también unirme. Sabemos cuándo estamos en territorio que una de



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

las principales solicitudes de las personas, sobre todo adultos mayores, es siempre que las y los perros que están en situación de calle que pues pasan por ahí y persiguen a las personas, algunos hasta se caen o tienen alguna incidente con estas, entonces sería cuestión de que sí busquemos cómo el informe y también después cómo coadyubar para que se refuercen, porque cada vez hay más perros que están en las calles, sobre todo hablo por Tijuana porque tenemos muchísimo. Lo sabemos porque en la iconografía de México desde el siglo XIX siempre aparece un perro en cada una de las imágenes y es porque son parte de nuestra cultura, pero también hemos descuidado tanto a estos que están en las calles, que al final del día necesitamos tener este control. Y en el caso de Mexicali y también de los gatos, que es mayor población de gatos en el Estado. Entonces, si me permite sumarme.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, Diputada, bienvenida. Gracias por el acompañamiento de no tener más intervenciones, adelante Diputado Danny Fidel Mogollón tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Nada más para pedirle que me permita adherirme. Digo, todos tienen conocimiento que hace algunas sesiones solicité un exhorto para que se pudiera realizar en, en Playas de Rosarito el tema de los, de lo que el reglamento dice que se tienen que hacer de menos dos jornadas masivas en el pueblo y creo que debería de hacerse en todo el Estado. Entonces, que me permita integrarme en su iniciativa, por favor.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Danny Fidel Mogollón, lo sumamos en las adherencias, gracias por su acompañamiento. ¿Alguna otra Diputación que desea hacer uso de la voz? Adelante Diputado.
- **EL C. DIP. JESÚS DANIEL RAZO CÓRDOVA:** Gracias Diputada Presidenta, solo para adherirme a este caso. Muchas gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado, bienvenido. De no tener más intervenciones, le solicito a la Diputada Secretaria enuncie las adherencias.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Como lo indica Diputada Presidenta, las adherencias son el Diputado Jaime Cantón, la Diputada Alejandra Ang, el Diputado Fidel Mogollón, la Diputada Gabriela Ponce, el Diputado Jesús Razo y su servidora Julia González.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición presentada.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentran a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Continúa con el uso de la voz el Diputado Diego Echaverría y le recuerdo que tiene un máximo de cinco minutos para dar lectura a su Proposición.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias, gracias, quedó muy claro. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro.

Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea:

La seguridad pública de nuestra entidad no se encuentra en una situación ordinaria. Lo que hemos atestiguado en los últimos días no es una simple racha delictiva, sino un desafío directo, abierto y violento en contra del Estado Mexicano y de sus instituciones policiacas.

El pasado viernes por la noche, un comando armado irrumpió en un domicilio en la colonia Zaragoza, acribillando de forma cobarde al oficial de inteligencia de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Rubén López Orduño, y arrebatándole la vida también a su esposa frente a su pequeño hijo de apenas seis años de edad.

Horas más tarde, el sábado, la violencia volvió a golpear cuando otro agente de la FESC, Manuel Enrique Guerrero Sánchez, fue asesinado afuera de una taquería en el poblado Benito Juárez del Valle de Mexicali.

Ante esta tragedia, expresamos nuestro más sincero respeto y solidaridad con las familias de las víctimas.

Desde el gobierno, la narrativa oficial nos dice que estos ataques sistemáticos son "represalias" naturales del crimen organizado ante los decomisos de drogas,



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

aseguramiento de armas y vehículos y el, el desmantelamiento de laboratorios y el abatimiento de líderes de células delictivas en cumplimiento de la labor policial.

Aceptemos por un momento este argumento técnico bajo una lógica de análisis criminal. Pero si la autoridad ya sabe que una acción policial efectiva va a detonar una contraofensiva violenta del narcotráfico, ¿por qué no se implementan de forma inmediata los protocolos de contención, inteligencia preventiva y resguardo para la tropa y de sus familias? Justificar la muerte de nuestros agentes bajo el pretexto de que "es el costo de estar haciendo bien el trabajo" es un argumento frívolo e inaceptable.

Estos crímenes ocurrieron bajo una constante. Los oficiales se encontraban fuera de su horario de servicio. Estaban francos, desarmados, vulnerables y a merced de la delincuencia. Esto nos confirma de la manera más dolorosa posible la absoluta necesidad de urgencia de una medida que impulsamos en el pasado: permitir que los policías puedan portar su arma de cargo fuera del horario de servicio, especialmente en aquellos casos donde por la relevancia de sus acciones policiales existan indicios claros de que pueden ser objeto de represalias.

Recordemos bien lo que ocurrió. Esta reforma que promovimos con profundo sentido de protección a nuestras tropas junto a nuestro compañero Diputado Juan Manuel Molina, fue combatida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y lamentablemente declarada inválida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo el argumento de que el Estado supuestamente invadía la esfera de competencia federal regulada en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Si la, si la soberanía local se encuentra atada de manos por el pacto federal, entonces la pregunta obligada es: ¿qué esperan nuestros representantes federales en el Congreso de la Unión para legislar y reformar la Ley General?

Por otra parte, las escenas del crimen de los últimos días nos revelan una cruda realidad. El crimen organizado opera con absoluta impunidad utilizando armas de última generación de gran calibre y dispositivos de modificación que convierten cualquier fusil en un arma de ráfaga automática.

Mientras los delincuentes descargan ráfagas de cientos de tiros, nuestros elementos de las FEX y policías municipales acuden al frente con armas con disparos restringidos, es decir, tiro por tiro. En una situación de fuego cruzado, en la limitación, es prácticamente una sentencia de muerte. Al fuego de ráfaga indiscriminado de la delincuencia, se le debe responder con la fuerza legítima, proporcional, necesaria y superior del Estado. Quien defiende la ley, no puede estar en desventaja frente a quien la viola. Por eso no podemos quedarnos callados ni tratar estos hechos como si fuera una noticia más. Detrás de cada policía caído hay una familia, hay hijos, hay padres que pierden a un ser querido. Si les pedimos, voy a concluir, que salgan a defenderlos, lo mínimo que podemos hacer como Estado es protegerlos, respaldarlos y darles las herramientas necesarias para que enfrenten a la delincuencia. Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite la proposición de acuerdo económico en los términos siguientes:



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Primero, la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado por conducto de su titular, María Elena Andrade Ramírez, para que realice la, una investigación exhaustiva y transparente, que lleve ante la justicia a los autores materiales e intelectuales del asesinato de los elementos de la FESC, Rubén López Orduño y Manuel Enrique Guerrero Sánchez y de las víctimas colaterales de estos ataques. Segundo, se exhorta respetuosamente la titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, a fin de que instruya las áreas competentes a su cargo para revisar y robustecer de forma inmediata los protocolos de seguridad, las prestaciones sociales para las familias de los elementos policiales de Baja California, así como gestionar ante la Secretaría de la Defensa Nacional la actualización de la licencia oficial colectiva para dotar a las unidades operativas y de reacción con armamento automático moderno que elimine la asimetría de fuego frente al crimen organizado, garantizando además el total apoyo institucional para las víctimas colaterales de estos atentados, es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado. Declaro abierto el debate de la dispensa de trámite y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma; de no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Una vez aprobada la dispensa de trámite, declaro abierto el debate de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones si desean hacer uso de la voz. Adelante Diputado Juan Manuel Molina, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, estoy, con su permiso, Diputada Presidenta. Obviamente, en el fondo trascendental del asunto estamos de acuerdo de que se exija que, en cualquier acto de transgresión a la ley, y más si hubo desafortunadas pérdidas de vidas y más si fueron de agentes encargados de velar por la seguridad de las y los ciudadanos, pues tenemos que exigir que se aclare y se agote. A todos nos interesa saber quién está atacando a la fuerza del Estado. Si, yo considero en lo personal que sí es desafortunada represalia por parte de los transgresores de la Ley, derivado de los resultados que si se han venido viendo en todo el Estado, en relación a capturas recientes de importantes personas que estaban agrediendo la estabilidad de la sociedad. Ha habido áreas donde se ha recuperado la tranquilidad y que hubo connatos en donde se vulneraron varias situaciones, y sí respondieron rápidamente la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardando la integridad de los agentes y de sus familias, eso está documentado, eso sí se hizo de inmediato. Entonces, hay una, hay una fuerza de reacción a estos eventos que se implementó y que importantes detenciones también derivaron de estos hechos. Hay que esperar, obviamente, a que la Fiscalía haga su labor de consignar y solicitar vinculaciones a proceso y que el Poder Judicial haga su parte para



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

poder esclarecer estas situaciones. Ahí en esa parte, compartimos del esquema de, del nivel de fuerza operativa que tengan las corporaciones de seguridad pública. Seguimos compartiendo la idea, en aquel momento presentó una iniciativa el Diputado Diego y otra su servidor, que fueron dictaminadas en conjunto y aprobadas por el Pleno, en relación con la aportación de las armas de los agentes fuera de las horas de servicio, porque no dejan de ser policías, pero también, para que pueda establecerse, que puedan utilizar otro tipo de armamento, también se ocuparía una reforma federal, ahí ese tema sí sería de analizarse. Entonces comparto estas inquietudes, la solidaridad con las familias de los agentes de seguridad pública que desafortunadamente perdieron la vida y mi respeto al trabajo de todas y todos las policías, los policías que tienen la camisa de la seguridad pública y la defensa de los, de la tranquilidad de la ciudadanía bien puesta. Hasta ahí sería mi intervención Diputada Presidenta, en este asunto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado. ¿Alguna otra Diputación que desee hacer el uso de la voz? De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada. **Se declara aprobada la Proposición presentada** y le concedo el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo para presentar su Proposición, les recuerdo que tiene un máximo de cinco minutos para dar lectura a su exhorto.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Presidenta. La suscrita Diputada integrante Honorable del Congreso de Baja California, a nombre propio en representación del partido Morena, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Proposición de Acuerdo Económico, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, así como a las personas titulares de los siete municipios del Estado a través de su respectiva Dirección de Seguridad Pública, a fin de que hagan lo conducente para fortalecer en el marco de sus atribuciones y competencias los protocolos de seguridad pública, control vial y prevención de riesgos, de manera que las familias bajacalifornianas puedan seguir celebrando con alegría y en plena seguridad la histórica actuación de la selección mexicana en la Copa Mundial de Fútbol 2026, en solidaridad con lo ocurrido en Los Cabos, Baja California Sur, al tenor de la siguiente exposición de motivos:

La Copa Mundial de Fútbol 2026, celebrada de manera conjunta en Norteamérica, ha trascendido el ámbito meramente deportivo para convertirse en un fenómeno de cohesión social y orgullo nacional. El paso de la selección mexicana en el torneo, logrando victorias contundentes y manteniendo su portería invicta durante la fase de grupos, ha detonado



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

un justificado entusiasmo en cada rincón de nuestra patria. Este tipo de eventos internacionales actúan como un catalizador de identidad, movilizan espontáneamente a miles de familias, jóvenes e infancias que encuentran en las calles, avenidas y plazas el espacio natural para expresar su alegría colectiva. Sin embargo, la masividad y espontaneidad de estas congregaciones representan un desafío mayúsculo para la infraestructura urbana, la protección civil y el control del tráfico vehicular. Lamentablemente, la noche del 24 de junio del 2026, el país entero fue testigo de una dolorosa tragedia en Cabo San Lucas, cuando en medio de los festejos un vehículo aceleró contra la multitud, arrojando un saldo trágico de siete personas atropelladas. Desde esta Tribuna, enviamos nuestra más profunda y sincera solidaridad con las víctimas y sus familias por este lamentable episodio. Este suceso nos confronta con una realidad ineludible: la falta de limitación de espacios seguros para el esparcimiento peatonal puede convertir una celebración en una escena de luto. El Estado de Baja California no es ajeno a este fervor mundialista. En nuestros siete municipios existe una afición apasionada que tradicionalmente toma las glorietas, bulevares y monumentos emblemáticos para celebrar las victorias del equipo nacional. Dada la densidad poblacional y la compleja movilidad de nuestras ciudades, resulta imperativo reconocer que estas movilizaciones irán en aumento conforme la selección avance hacia las siguientes rondas del torneo. Es aquí donde la intervención oportuna del Estado y los ayuntamientos resulta vital. La seguridad ciudadana no se limita a la persecución del delito, sino que encuentra su máxima expresión en la intervención de riesgos y la salvaguardia de la vida en los espacios



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

comunes, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California. Las autoridades estatales y municipales tienen la obligación concurrente de garantizar el orden y la paz pública. Esto implica transitar de una postura reactiva a una estrategia proactiva. Fortalecer los protocolos de seguridad y control vial exige acciones concretas y coordinadas por parte de las corporaciones policiales. Nos referimos a la implementación de operativos viales anticipados, el cierre temporal de avenidas de alta concurrencia, el establecimiento de perímetros peatonales seguros, la presencia preventiva de elementos de tránsito, así como la disposición de unidades de emergencia médica. Esta legislatura tiene la plena confianza en que la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado y quienes presiden los ayuntamientos comparten el compromiso de proteger a nuestra ciudadanía. Prevenir tragedias como lo ocurrido en el Estado hermano de Baja California Sur es una responsabilidad compartida que no admite demoras. Por lo anterior, y a considerar que la salvaguarda de la vida e integridad de las y los bajacalifornianos es un asunto de extrema urgencia, atenta, prioritaria e interés público, someto a la consideración de su Honorable Asamblea la aprobación con dispensa de trámite de la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico Único. Concluyo Presidenta, esta Honorable Asamblea de la XXV Legislatura del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, General de Brigada Laureano Carrillo Rodríguez, así como a las personas titulares de los siete municipios del Estado, Claudia Josefina Agatón Muñiz,



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Norma Alicia Bustamante Martínez, María del Rocío Adame Muñoz, José Luis Dagnino López, Miriam Elizabeth Cano Núñez, Román Cota Muñoz y Abdiel Gutiérrez Coronado, a través de su respectiva Dirección de Seguridad Pública, a fin de que hagan lo conducente para fortalecer en el marco de sus atribuciones y competencias los protocolos de seguridad pública, control vial y prevención de riesgos, de manera que las familias bajacalifornianas puedan seguir celebrando con alegría y en plena seguridad la histórica actuación de la selección mexicana en la Copa Mundial de Fútbol 2026.

Dado en el salón de sesiones, Licenciado Benito Juárez García, del Honorable Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día de su presentación. Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada por su participación. Le, declaro abierto el debate, la dispensa de trámite y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, le solicito al Vicepresidente someta en votación económica la dispensa de trámite.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE SECRETARIO ESCRUTADOR: Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se somete en consideración en votación económica la dispensa de trámite, por lo que se les pregunta a las Diputaciones, si desean manifestarse en el sentido de su voto levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad la dispensa de trámite**, Diputada Presidenta.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ahora declaro abierto el debate de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma; de no ser así, le solicito al Diputado Vicepresidente someta a votación económica la Proposición.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE SECRETARIO ESCRUTADOR:**
Por instrucciones de la Diputada Presidenta se somete en votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada y le concedo el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo para presentar su Proposición y recordarle que tiene un máximo de cinco minutos para la lectura.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidenta. Baja California es depositaria de uno de los acervos de arte rupestre más relevantes de nuestro país, testimonios milenarios de pueblos originarios que habitaron en la península mucho antes del establecimiento de la cultura hispánica en el territorio nacional. Entre estos sitios destacan las pinturas rupestres de la Mesa del Carmen, ubicadas en las inmediaciones del paralelo 28 al noroeste del poblado del Arco y cerca de la comunidad de Punta San Francisquito, dentro del área de protección de la flora y fauna del Valle de los Sirios, municipio de San Quintín. Mesa del Carmen forma parte de la tradición conocida como arte gran mural y en sus abrigos rocosos se conservan representaciones de gran formato de borregos cimarrones, venados, pumas, ballenas y alineaciones de figuras



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

humanas, vestigios atribuibles a los antiguos pobladores cochimíes de la región. Se trata de un enclave agreste y de difícil acceso cuyo recorrido hasta la cueva principal demanda aproximadamente una hora y media a través de la flora desértica, característica de la zona. Este exhorto surge como respuesta directa a, e institucional a las diversas quejas que de manera reiterada ha hecho llegar la ciudadanía a este Honorable Congreso del Estado en el que se advierte sobre el deterioro, abandono y la falta de protección institucional que enfrenta Mesa del Carmen. Ante la ausencia de señalización, vigilancia y medidas de conservación adecuadas a su relevancia histórica y cultural, esta Legislatura recibe con pleno respeto y reconocimiento dicha preocupación ciudadana y asume el compromiso de traducir esta exigencia social en acciones legislativas concretas, identificando como autoridades competentes por la naturaleza y la ubicación territorial del bien a la persona titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la persona titular del Centro INAH Baja California, a la persona titular de la Secretaría de Cultura del Estado de Baja California y a la persona titular del Honorable Ayuntamiento de San Quintín. El acceso a la cultura y la protección del patrimonio cultural de la nación constituyen derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual además faculta al Congreso de la Unión para legislar en materia de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional. Las pinturas rupestres no son solamente vestigios pictóricos, son la memoria viva de los primeros pobladores de la península, un vínculo identitario con los pueblos originarios que aún habitan Baja California y el recurso irremplazable para la



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

investigación científica, la educación y el desarrollo del turismo cultural sustentable de la región. La pérdida sería irreversible y representaría una afectación irreparable al patrimonio de las generaciones presentes y futuras. En este contexto, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su programa nacional de Conservación del Patrimonio Gráfico Rupestre y de su centro INAH Baja California, ha desarrollado experiencia técnica relevante en la conservación de sitios del arte rupestre de la entidad, así como la elaboración conjunta de instrumentos de protección adecuados a las condiciones de cada municipio.

Esta capacidad institucional debe articularse, por un lado, con la actuación de la Secretaría de Cultura del Estado de Baja California, a quien corresponde fomentar, registrar y promover la preservación del patrimonio cultural de la identidad y por otro, con las atribuciones propias del municipio en cuyo territorio se asienta el sitio. Resulta indispensable en este sentido precisar la naturaleza de la responsabilidad municipal, la competencia sustantiva sobre los monumentos arqueológicos corresponde de manera exclusiva y excluyente al Instituto Nacional de Antropología e Historia, conforme la Ley Federal sobre monumentos en zonas arqueológicas, artísticos e históricos. No obstante, ese mismo ordenamiento reconoce una intervención municipal acotada y de colaboración, siempre bajo permiso y dirección del instituto, así como la posibilidad de que el municipio actúe como órgano auxiliar de vigilancia para impedir el saqueo arqueológico. A ello se suma la facultad propia que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano,



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

confieren a los municipios en materia de planeación urbana y uso de suelo, cuyo ejercicio resulta determinante para evitar que se autoricen en las inmediaciones de la Mesa del Carmen usos o aprovechamientos incompatibles con la preservación. La omisión municipal en el ejercicio de dichas atribuciones podría incluso generar responsabilidad administrativa conforme la legislación aplicable en la materia. Es por todo lo anterior y en atención al llamado ciudadano relacionado con la protección del patrimonio rupestre en la península, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Ay, pásame tus lentes. Ay, disculpen. Por tratarse de un asunto de interés público y atención prioritaria, me permito someter a la Honorable Asamblea la aprobación con dispensa de trámite de la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico

Único. Esta Honorable Asamblea de la XXV Legislatura del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, antropólogo Joel Omar Velázquez Herrera, a la persona titular del Centro INAH Baja California, antropólogo Jaime Vélez Storey, a la persona titular de la Secretaría de Cultura del Estado de Baja California, Maestra Alma Delia Ábrego Ceballos, y a la persona titular del Honorable Ayuntamiento de San Quintín, ciudadana Miriam Elizabeth Cano Núñez, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen, fortalezcan y coordinen las acciones de protección, conservación y ordenamiento territorial, vigilancia y difusión necesaria para la salvaguarda del sitio de arte rupestre denominado Mesa del Carmen.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Dado en salón de sesiones Licenciado Benito Juárez García del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, concluido Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Declaro abierto el debate de la dispensa de trámite y le pregunto a las Diputaciones si desean hacer el uso de la voz en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, una vez aprobada la dispensa de trámite, declaro abierto el debate de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** No es en contra, solicitarle a mis compañeras y compañeros que seamos conscientes de lo importante que es el arte rupestre en nuestro Estado y lo hermoso que sería no solamente cuidarlo, sino ser parte de esta historia de nuestros antecesores como Yumana. Me siento sumamente orgullosa, no solamente del territorio, sino de todo lo que hemos heredado como ciudadanos bajacalifornianos y es nuestra responsabilidad, no solamente cuidar de ellos, también dar difusión. En ese sentido, las y los invito a conocer los diferentes espacios que tenemos



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

en nuestro estado. Solemos promocionar lugares muy famosos y solemos ir vestidos muy bonitos, pero estos espacios, tanto en arte como en historia, sumamente ricos, son difíciles de cuidar y más si seguimos ignorando o fingiendo que no están. Entonces, las y los invito no solamente a apoyarme con este exhorto, sino también a conocerlos todos y cada uno de ellos. Se van a enamorar de los paisajes del desierto central de Baja California y una vez que logren llegar a estos espacios tan pictográficos, hermosos y que no tienen explicación, estoy segura de que al igual que su servidora sentirán un orgullo inmenso de ser bajacalifornianos, es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada. Le solicito también yo sumarme a esta Proposición tan importante que está haciendo Diputada. Diputada Julia González, tiene el uso de la voz.

- LA C. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Gracias Diputada Presidenta. Es también pedirle sumarme a esta Proposición. Sabemos que el INAH es una institución que le toca cuidar y preservar nuestro patrimonio cultural, pero muchas veces las distancias en Baja California, los caminos, impiden que las personas podamos llegar con facilidad a todas estas zonas, entonces creo que debemos impulsar que nuestra cultura sea conocida más. Este caso que usted nos comenta de Mesa del Carmen, pues estas pinturas rupestres tienen su réplica en el, en el INAH, bueno en el Museo de Antropología e Historia que está en la Ciudad de México, allá las tienen. Y también salió de portada en un libro de texto de los que somos como de los 90s, ahí nos tocó tenerla, pero en lo personal nunca me ha tocado ir a conocerlas y creo que las y los bajacalifornianos no todos tenemos la



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

posibilidad de poder ir; a lo mejor tenemos las ganas, pero no tenemos la facilidad de llegar al lugar por el camino y todo. Entonces, creo que sería importante poder seguir con las políticas de preservación y también las de difusión, así que me quiero sumar. Y hablando de pinturas rupestres, pues aquí tenemos unas a 40 minutos en la Rumorosa, Vallecitos, y tampoco es como que todo el mundo, todos los bajacalifornianos los vayamos a ver, y esa sí está super fácil de llegar. Entonces creo que faltan más campañas para poder compartir nuestro patrimonio cultural y sobre todo este que data de más de 10,000 años y, ¿me permite sumarme?

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenidas ambas, claro que sí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Pedirle a la inicialista que me permita sumarme, pero reconocerla también. En algún momento la Diputada nos llevó a hacer un recorrido a baja, bueno fuimos hasta Guerrero Negro y fuimos a Cataviña e hicimos este recorrido, este, muy intenso. Pero sí se necesita, dentro de las políticas públicas, pues, el tema siempre del recurso, ¿no? Entonces, parte de la promoción o lo que pudiesen hacer dentro de las facultades que le corresponde a cada dependencia, pues, hacerte este reconocimiento, ¿no? Propiamente hicimos este recorrido, pues no te diría que abrumo, pero sí hicimos el esfuerzo porque las condiciones, incluso, cuando tú manifiestas el tema de la preocupación, incluso de las propias



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

carreteras que se necesitan, las mejores condiciones para poder acceder a estos espacios, entonces, gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Evelyn Sánchez. Le concedo el uso de la voz al Diputado Humberto Valle Ballesteros.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Diputada, con su venia Diputada, muchas felicidades. Reconozco esta Proposición muy interesante este y permítame sumarme, además de, de ser de mi interés promocionar las políticas, este, para difundir nuestra cultura, pues también como Presidente de la Comisión de Cultura, ¿no? Este, me gustaría mucho sumarme, así que este, si me lo permite.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenido, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Juan Manuel Molina, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, perdón. La misma petición a la proponente, que me permita sumarme a este tema de la preservación del patrimonio histórico de Baja California, de México, pues es muy importante. Ya lo comentaron, sí es cierto, hay este, pinturas rupestres aquí en el área de la Rumorosa, en el Vallecito, ahí en Cataviña, pero hay otras regiones también, inclusive aquí en Sierra Cucapá hay petrograbados en el área del ejido Heriberto Jara, aquí cerquita, casi pegado al libramiento de la carretera a Tijuana y también en el área de los cañones pegados a la



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

acera, del lado este de la Sierra de San Pedro Mártir, también hay mucho petrograbado y obviamente los caminos para llegar pues también son complicados y eso dificulta también la vigilancia y se preocupa uno cuando que no solo son los petrograbados o pinturas rupestres, sino hallazgos también, que tocó toparme en una página del marketplace que estaban vendiendo un moledor, un mortero, y presumían que lo habían traído de la Sierra de San Pedro Mártir, entonces, el que no haya vigilancia permite hasta lo que ha sucedido, que es documentado, este, el robo de piezas o muestras arqueológicas, entonces, hay que apoyar este tipo de acciones que están a cargo de las autoridades, en este caso principalmente federales, pero también ver qué se puede hacer en lo local, entonces, a la orden y que me permita sumarme Diputada, gracias.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias, claro que sí, bienvenido. Y como comercial Presidenta, si me permite, en la página de su servidora estamos armando un glosario cochimí para que conozcan un poco de nuestros, de nuestra lengua, que si bien no está en uso, pues tampoco queremos que esté extinta. Y como bajacalifornianos, estoy segura de que van a querer saber un poco más sobre sus antecedentes, la historia y lo hermoso que es poder heredar no solamente en letras, sino también en, en todos los aspectos que pudiéramos tener. Esto aparte de la nación yumana y como cochimí. Entonces, las y los invito a visitar la página para que conozcan el glosario, está bonito, lo pueden imprimir y también hacer parte de ello, gracias, es cuanto.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Diputada Secretaria, ¿me puede anunciar las adherencias a la Proposición de la Diputada Dunnia Montserrat?

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Si Diputada Presidenta, como lo indica, la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, el Diputado Humberto Valle, el Diputado Juan Manuel Molina y la Diputada, y su servidora Julia González.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara aprobada la Proposición presentada y continúa en el uso de la voz la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición y le recuerdo que tiene un máximo de cinco minutos para la lectura, adelante.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su venia. La seguridad pública constituye una de las responsabilidades más sensibles e importantes del Estado. Su adecuada prestación no depende únicamente de discursos, estrategias operativas o despliegues institucionales, sino también de la fortaleza real de quienes están en primera línea de atención, las mujeres y los hombres policías. Las y los



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

integrantes de las instituciones policiales son el primer contacto de la ciudadanía frente a las emergencias, delitos, hechos de violencia, conflictos comunitarios y situaciones de riesgo. Su labor implica jornadas extensas, exposición permanente al peligro, además de presión social, desgaste físico y emocional, así como una responsabilidad directa en la preservación de la paz pública y la protección de los derechos humanos. Nuestros policías están expuestos constantemente a los riesgos y no hay cómo cuidarlos. No tenemos hoy protocolos reales de cómo defenderlos. Recientemente perdimos a dos de ellos y tenemos que hacer los cambios en las estrategias y en los protocolos de atención, corregir cualquier cosa que haya fallado y empezar a cuidar su integridad de manera real. La dignificación policial no debe entenderse como una concesión ni como una medida secundaria; debe asumirse como una estrategia de seguridad pública. Un policía mal pagado y sin prestaciones, no tiene certeza para su familia, no tiene apoyo psicológico y no tiene seguro de vida, sin necesidades reales de desarrollo profesional, difícilmente podrá desempeñar la labor en condiciones de lo que la sociedad hoy demanda. En este sentido, la discusión presupuestal del siguiente ejercicio representa una oportunidad para que las autoridades estatales y federales no lleguen tarde a este problema. La seguridad pública no puede seguirse atendiendo de manera reactiva. Si se reconoce que las policías requieren mejores salarios y prestaciones, mejor equipamiento, mejor capacitación y condiciones, dichas necesidades deben reflejarse desde la etapa de planeación, programación, presupuestación y aprobación del gasto público. La seguridad de las familias bajacalifornianas exige planeación, responsabilidad y voluntad presupuestal. No



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

se puede pedir más seguridad a quienes no reciben las condiciones dignas para protegernos. Por eso, antes de programar el siguiente presupuesto, el Estado y la Federación deben prepararse, coordinarse y comprometer los recursos suficientes para nuestras policías locales. Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente punto de acuerdo con dispensa de trámite:

Acuerdo primero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California exhorta al, con pleno respeto a su autonomía, a la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora, así como a las personas titulares de los ayuntamientos de Baja California: Norma Alicia Bustamante Martínez, Ismael Burgueño Ruiz, me ayudan a corregir, Abdiel Gutiérrez, Claudia Agatón Muñiz, Román Cota Muñiz, Rocío Adame Muñiz, Miriam Elizabeth Cano Núñez y José Luis Dagnino López, para que en el ámbito de sus respectivas competencias fortalezcan las políticas públicas en materia de seguridad e incorporen en sus proyectos de presupuesto de egresos del 2027 y subsecuentes recursos suficientes para: incrementar el estado de fuerza policial mediante programas permanentes de reclutamiento. Mejorar las remuneraciones, prestaciones laborales de seguridad social, seguros de vida, vivienda, becas para hijos de policías y demás condiciones de bienestar. Fortalecer la capacitación inicial, continua y de especialización de los cuerpos policiacos. Modernizar el equipamiento, tecnología, infraestructura y parque vehicular destinado a instituciones de seguridad pública.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

García Harfuch, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones contemplen recursos extraordinarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinados al fortalecimiento de las instituciones policiales en Baja California, para que también la tengan en sus municipios, privilegiando el reclutamiento, la profesionalización, el equipamiento, la protección de la integridad física de las y los policías y el fortalecimiento de sus prestaciones laborales.

Tercero. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California para que, en coordinación con los municipios, las instituciones de educación superior y las autoridades federales competentes, impulsen la creación y fortalecimiento de una academia estatal de formación especializada y profesionalización policial, con programas permanentes de formación inicial, actualización, investigación, inteligencia, derechos humanos, mediación, proximidad social y uso de tecnologías contra el crimen organizado.

Cuarto. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado y a los siete ayuntamientos para que implementen un programa integral de bienestar para las y los policías, que incluya cuidado de su integridad y salud física, psicológica permanente, seguimiento médico, prevención de estrés postraumático y programas de salud mental.

Quinto. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, los ayuntamientos y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que diseñe e implementen una estrategia extraordinaria de reclutamiento y permanencia policial que establezca metas anuales de incremento del estado de fuerza, campañas permanentes de incorporación de nuevos elementos, incentivos para la permanencia del personal



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

operativo y mecanismos que permitan reducir el déficit de policías preventivos en Baja California, conforme a los estándares nacionales e internacionales por elemento policial y la población que tenemos.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada por su participación. Declaro abierto el debate de la dispensa de trámite. ¿Alguna Diputación que desee hacer el uso de la voz? Adelante Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Miren, son muchos puntos los que plantea, o sea, parecen varios exhortos en uno, pero bueno, entiendo yo que están circunscritos al rubro seguridad pública, que por supuesto siempre estamos a favor de que se haga todo lo necesario para que cuenten con herramientas y capacitaciones suficientes pero, lo leo y pues casi ya todo está hecho. Aquí ha habido importantes cambios que se han hecho en el Estado de Baja California y dentro de los cuales hemos aprobado como Congreso del Estado. Aquí, un planteamiento de la Gobernadora, se aprobó por parte del Congreso la creación de un fondo específico de recursos para dar retiro digno y seguridad social a las familias de las y los policías del Estado. Hace poco también aprobamos otro recurso para el tema precisamente de la atención psicológica de los policías y todo este tema que se plantea ahora del estrés postraumático. Tenemos una Academia Estatal de Policía, está en Tecate, en donde se forman custodios penitenciarios, se forman agentes estatales y se forman agentes investigadores. Y sigo leyendo también este programa de este, de bienestar, pues



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

también se acaba de crear un tema de vivienda para las y los policías. Entonces sigo leyendo y no quisiera tampoco ósea abusar de la memoria, pero pues, aprobarlo así sería como decir que no se ha hecho, que no se ha aprobado nada, que no hemos avanzado nada. Se alcanzó la homologación de los sueldos de los, no solo la homologación, sino la elevación de los sueldos de los policías municipales. Los mejores policías pagados estaban, por cierto, en San Felipe, pero ya se alcanzó un estándar superior y que a todos les paguen lo mismo. Entonces, lo vuelvo a decir, si lo aprobamos así sin revisarlo más a fondo, digo, sin soslayar la buena intención que pueda tener la promo, la proponente, pero yo veo que ya la mayor parte de esto está hecho. Antes de dilucidar qué es lo que pudiéramos decir que sí, que no, se ocupa más información, se ocupa revisar lo que ya hemos inclusive aprobado en este Congreso. Mi planteamiento sería que, para que podamos saber qué ya está hecho y qué es lo que hace falta, y que pues, encontremos un rumbo para darle adelante, en lo que faltare, porque no hay trabajo concluido, se enviara a la Comisión de Seguridad para un análisis más detallado, porque lo vuelvo a decir, yo sí puedo afirmar que varias de las cosas que están aquí planteadas ya están hechas, siempre será posible mejorarlas, pero la Gobernadora del Estado, en un compromiso que hizo con las federaciones, asociaciones y fraternidades policíacas del Estado, ha avanzado mucho y nosotros hemos colaborado apoyando modificaciones presupuestales hacia Fiscalía y hacia Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero quisiera mejor que tuviéramos los documentos en la mesa. Ese sería mi planteamiento Diputada Presidenta, en este debate de la dispensa, es cuanto.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. ¿Alguna otra Diputación que desee hacer uso de la voz sobre la dispensa de trámite? Adelante Diputada Daylín, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Siempre es una lástima escuchar comentarios tan lamentables de Molina cuando son cosas tan sensibles. Incluso estamos hablando de recientes pérdidas, estamos hablando de importancia de la inversión, estamos solicitando que incluso ni siquiera se redirija el presupuesto del 2026. Estamos pidiendo el presupuesto necesario para el 2027. De verdad es increíble que quiera hacer ver como si todo estuviera bien y además lo menciona, dice "todo esto ya está cubierto." De verdad es una vergüenza. Sí, es una vergüenza. Es una grosería que nos vengan a decir que todo está bien en seguridad, que se ha hecho lo que se ha tenido que hacer, que no hay nada más que hacer y que, además, como no tiene los documentos oficiales y no tiene el argumento indicado, lo quiere mandar a Comisión porque tampoco tiene suficiente información para poderlo debatir. Hay un déficit enorme en el Estado de policías locales. Más de 5,000 policías nos hacen falta. Si se hubiera hecho lo suficiente por este Gobierno y por los municipios, incluso por los gobiernos anteriores, no estaríamos en las condiciones en las que estamos. En Tijuana faltan al menos 3,500 policías. En Mexicali al menos 1,500 policías. Y hablando de que si tuviéramos esa atención adecuada en donde ya existe una preparación inicial, que es la academia que está comentando y que si hubieran puesto atención en esta Proposición, hubiéramos visto que lo que está hablando es de promover el incentivo para



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

que entren también a la academia, para que sea interesante y para que sea atractivo y para que sea importante cumplir con una labor de responsabilidad con la sociedad en donde van a exponer sus vidas, si eso ya se hubiera cubierto, pues no tendríamos tanto déficit de policías. Si tuviéramos los recursos suficientes para sus prestaciones sociales, para becar aunque sea con que puedan ir a la escuela sus hijos, porque los sueldos que se tienen por parte de las policías locales son muy bajos; si por lo menos tuviéramos la garantía de que cuando tenemos una pérdida de un oficial o de un agente de inteligencia se tiene un seguro compensatorio suficiente para cubrir las heridas, no solo a la familia, sino a sus descendientes para que puedan terminar la universidad al menos, pues bueno, todavía. Pero hoy por hoy, no tenemos todo eso. Hay una necesidad real en Mexicali de hacer una estrategia que subsista, una estrategia real de seguridad. No tenemos una estrategia de seguridad en Mexicali, no tenemos una estrategia de seguridad en Baja California. Y lo hemos pedido una y otra vez a Harfuch que venga específicamente a reunirse con las madres buscadoras, que venga específicamente a atender a los colectivos. Necesitamos también, como en materia de salud, empezar por nosotros mismos, empezar en casa a reconocer que hay un problema. Y la verdad sí es lamentable y es deshonroso que Molina diga que todo está bien en las policías, que todo está bien en seguridad, que no se necesita un planteamiento al Gobierno Federal, a los gobiernos municipales y al estatal en donde se pida que en el 2027 se tengan los recursos suficientes. Estamos pidiendo que se reordene el recurso y lo estamos haciendo a tiempo. Ellos van a empezar a trabajar el presupuesto del 2027, hasta en dos meses empiezan a



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

hacerlo. Estamos en un tiempo idóneo para mandar un mensaje desde esta asamblea, reconocer que las policías no tienen lo suficiente, no tienen los elementos suficientes, ni la preparación, ni los recursos, ni siquiera tienen los materiales, como lo son sus uniformes, las botas, tienen que andarlos ellos comprando. Si ya sabemos de todas esas carencias, lo mínimo que podemos hacer es adelantarnos, no ser reactivos en un tema de seguridad. No es un asunto menor, lo que necesitamos es adelantarnos. ¿Y por qué es tan importante? ¿y por qué es tan urgente?, porque se tiene que mandar este documento a los municipios y se tiene que mandar este documento también a México. Porque necesitamos decirles también en Ciudad de México, a la Secretaría de Seguridad, que necesitamos la colaboración y la ayuda real. Que algo está pasando, que nuestros policías están desertando, que incluso no hay nuevos. Quiero que me diga Molina cuántos entran a la Academia cada año, cuántos están egresando por año. Quiero que me diga, que me calle y que me diga "estamos perfectos en seguridad", como lo acaba de decir, que dijo que no se necesita hacer nada, eso es lo que dijo. Yo estoy de acuerdo, Diputado, porque yo la verdad le respeto mucho todas las atenciones y sugerencias que tiene siempre con nuestras proposiciones y proyectos. Si usted quiere hacer alguna modificación, yo estaré de acuerdo. Nada más díganos qué es lo que hay que cambiar, porque las Diputaciones también tenemos la posibilidad y el derecho de poner sobre la mesa las necesidades de la gente. Entonces, si usted identifica que hay algo que hay que corregir, lo hacemos con mucho gusto, pero yo no voy a decir que no es urgente que adaptemos los recursos en materia de seguridad y que tengamos una estrategia de



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

seguridad más consistente y realista a lo que está pasando en Baja California. Acabamos de tener dos pérdidas de dos agentes y; ¿qué está pasando? Nada. ¿Qué dicen? ¿Fallaron los protocolos? No, es que, si están, si están cuidados, si hay un protocolo. Pues no, evidentemente no, fallaron los protocolos porque si, si no hubiera sido así y si contáramos con los recursos suficientes, seguramente hoy ellos seguirían aquí. Hay un problema y yo sé que usted sabe que hay un problema. Yo sé que el resto de las Diputaciones saben que hay un problema y no solamente es en Mexicali y Tijuana, lo digo por la cercanía, pero en San Quintín hay un problema. En San Felipe hay un problema terrible. En todas partes hay un problema de inseguridad muy latente y no nos podemos hacer como si no estuviera pasando. Estamos haciendo aquí algo muy sencillo, pedirles a los municipios y al Estado que empiecen a hacer sus presupuestos en donde se garanticen mejores medidas para las policías locales en lo que viene. Y al Gobierno Federal estamos pidiendo atención especial para el tema de la estrategia local y para que nos manden recursos extraordinarios en materia de seguridad. Creo que es lo mínimo que podemos pedir como asamblea. Entonces, eh yo con todo respeto al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, eh le quiero decir que hay muchos temas de seguridad atorados todavía en la Comisión. De hecho, dos Propositiones de una servidora se fueron a la Comisión y no han resultado en nada. Y la verdad es que el tema de seguridad no puede esperar y con la seguridad no se juega. Así que yo les pido que seamos muy sensatos, muy sensibles a los hechos recientes y sobre todo que apoyemos que quienes están al frente de las batallas y quienes nos están cuidando, pues lo mínimo que quieren es que nosotros



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

intentemos, que hagamos el esfuerzo por solicitar los recursos que ellos necesitan para cuidar su integridad, su salud física, su salud mental y la de sus familias. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada por su intervención. ¿Alguna otra Diputación que desee hacer el uso de la voz? De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Diputada, ¿puede por favor tomar la Secretaria Escrutadora del registro de quienes estuvieron en contra de pedir recursos para las policías? por favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Secretaria Escrutadora, a favor de enlistar a las personas que votaron en contra para hacerlas visibles.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, nada más que quedara sentado que es en contra de la dispensa de trámite para su envío a Comisión. Digo, no más lo reitero para que quede más claro.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Estamos en esa parte de...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, claro, para que se quede la congeladora como siempre lo hace.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputada Presidenta.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Por supuesto, porque no es urgente la inversión en la Seguridad Pública. Por supuesto Molina, como siempre.
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Presidenta moción de orden, por favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros, no es diálogo. Entonces, sí. En contra la dispensa de trámite.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En contra la dispensa de trámite.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Favor de levantar la mano. Compañeros, compañeras, los que estemos en contra de la dispensa de trámite, a favor de levantar su mano y ¿quién está a favor? Muchas gracias.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es No aprobado.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada. La Proposición será turnada a la Comisión de Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Hacienda. Gracias. Continuemos, continuamos con; sí, comisiones conjuntas. Continuemos con la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su segunda Proposición.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. La centralización de las compras de medicamentos fue presentada como una solución definitiva al desabasto. Bajo esa premisa, las entidades federativas se dieron la capacidad de decisión a la operación federal con la promesa de lograr los mejores precios, mayor transparencia, combate a la corrupción y un suministro oportuno de medicamentos



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

para toda la población. No obstante, la realidad demuestra que los resultados esperados aún no se han materializado cuando un hospital carece de antibióticos, cuando un paciente con cáncer no recibe oportunamente su quimioterapia, cuando una persona con diabetes, con hipertensión debe interrumpir su tratamiento, cuando faltan medicamentos, cuando una cirugía falta, el problema deja de ser administrativo y se convierte en una violación terrible al derecho humano a la salud. El éxito de una política pública de adquisición de medicamentos no puede medirse exclusivamente por los ahorros obtenidos en procedimientos de contratación, ni por indicadores administrativos. Debe medirse por la capacidad real del sistema para garantizar los medicamentos, tratamientos e insumos que estén disponibles con los pacientes cuando se les necesita. Si después de la centralización de las compras continúan registrándose faltantes de medicamentos oncológicos, antibióticos, anestésicos, tratamientos para enfermedades crónicas, material de curación, reactivos de laboratorio e insumos hospitalarios, resulta evidente la necesidad de revisar y corregir los mecanismos que actualmente rigen los procesos de planeación, contratación, adquisición, distribución y abastecimiento. La salud de las personas no puede depender de retrasos burocráticos, procedimientos administrativos ineficientes o incumplimientos de proveedores. Las decisiones en materia de compras deben tener como prioridad absoluta garantizar la disponibilidad de medicamentos y tratamientos para quienes dependen de ellos para vivir. Es indispensable que las autoridades federales responsables del diseño, coordinación y operación de los procesos nacionales de adquisición y distribución de medicamentos implementen acciones



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

inmediatas que permitan corregir las deficiencias que hoy continúan afectando a millones de mexicanas y mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la dispensa de trámite correspondiente para someter a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero, el Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, para que instruya la revisión, modificación inmediata de los mecanismos de compra consolidada de medicamentos e insumos para la salud implementados por el gobierno federal a efecto de corregir las fallas que continúan generando desabasto en hospitales y centros de salud del país, garantizando que el acceso oportuno a medicamentos sea el criterio prioritario en los procesos de adquisición.

Segundo, el Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Secretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica de la Secretaría de Salud Federal, Eduardo Clark García, para que implemente de manera inmediata los ajustes operativos, administrativos, logísticos y de contratación necesarios para garantizar el abastecimiento continuo y suficiente de medicamentos oncológicos, tratamientos adultos para adultos, medicamentos con diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, antibióticos, medicamentos para salud mental, anestésicos, vacunas, medicamentos de urgencias, material de curación, reactivos de laboratorio, dispositivos médicos e insumos quirúrgicos, toda vez que los mecanismos



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

actualmente implementados no han logrado garantizar el abasto oportuno de medicamentos e insumos en las instituciones públicas de salud del país.

Tercero, el Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Director general de IMSS Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, y el Director General de BIRMEX, Carlos Alberto Ulloa Pérez, para que establezcan mecanismos extraordinarios de adquisición, abastecimiento y redistribución inmediata de medicamentos e insumos médicos, así como reservas estratégicas suficientes para atender contingencias de desabasto, evitando la suspensión de tratamientos quimioterapias, cirugías, estudios diagnósticos, consultas especializadas y servicios hospitalarios por causas relacionadas con la falta de medicamentos e insumos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, Diputada. Le declaro abierto el debate de la dispensa de trámite y le pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Le concedo el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta, primero que nada, centrar el asunto porque yo sé que en el discurso político que pueda derivar del desarrollo de esta sesión se pueden manejar y tratar de desvirtuar lo que aquí se plantea y lo que pueda resultar. Y aquí lo que nos están pidiendo es que le pidamos al Gobierno Federal que cambie el régimen. Eh, dice aquí, revisión y modificación inmediata los mecanismos de compra consolidada. No nos está pidiendo propiamente que se compren medicamentos, nos están diciendo que les digamos cómo comprarlos, Gobierno Federal nunca se ha rehusado a hacer esto y de sus, en este caso entregar a los estados, bueno, vía el esquema este de IMSS Bienestar medicamentos para la atención de todo tipo de enfermedades, padecimientos, etcétera. Pero nos están pidiendo que cambiemos un régimen. Ahora bien, ese es el será el origen del problema. ¿Dónde está la explicación? ¿qué mecanismos son? ¿a qué empresas? Yo me he atrevido a pensar inclusive y no es una cuestión esta conspira paranoica, eh, ¿quiénes son los más beneficiados de que no se estén este dándose estos regímenes de compras consolidadas, sino son las grandes empresas farmacéuticas internacionales que se ha demostrado que lucran hasta con el dolor de las personas? Grandes entidades descarnadas que les conviene que sus medicamentos sigan siendo comprados por la ciudadanía en farmacias particulares y que no sean entregadas por vías del Sector Salud. A mí me preocupa, o sea, que este considerar que esa sea la verdadera razón por la cual sí haya diques para la adquisición de medicamentos por parte del Gobierno y puedan esto servir a la gente. Pero lo único que hay en este documento

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de cuatro páginas, bueno, incluyendo una para la firma, solo nos dicen que le digamos al Gobierno Federal que cambien, no explica cómo son estos regímenes, con quiénes están dando, en qué fase del procedimiento están, etcétera o si verdaderamente este es el origen del problema, se nos dice, se van a tratar de decir que estamos negándonos a pedir que compren más, ¿no? Por supuesto que no. Por supuesto que debemos de encontrar la forma en la cual se cumplan con las expectativas del régimen de IMSS Bienestar. Aquí aprobamos desincorporaciones de bienes de manera unánime, por cierto, incluyendo la proponente lo votó a favor para que las unidades fueran entregadas...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros, compañeras no tenemos quórum.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** No tenemos quórum. Entonces, no pues pediría pase de lista.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No podemos continuar la sesión, así que le solicito a la Diputada Secretaria tome lista de asistencia para verificar el quorum legal.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Como le indica Diputada Presidenta: Diputada Alejandra María Ang Hernández, Diputada Daylín García Ruvalcaba, Diputada María Yolanda Gaona Medina, Diputada Julia Andrea González Quiroz, Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, Diputada María Teresa Méndez Vélez, Diputado Diego Alejandro Lara Arregui; presentó justificante, y Diputado Juan Diego Echavarría; presentó justificante, Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, Diputado Juan Manuel Molina García, Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, Diputada Gabriela Ponce Velázquez, Diputado Bryan Manuel

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Castillo Trinidad, Diputado Jesús Daniel Razo Córdova, Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros. Diputada, le informo que somos 15 de, 16 de 25.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Diputada, perdón, eh, Corral Quintero, presente.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** 17.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada, una vez verificado el quorum legal, continuamos con la sesión. Adelante, Diputado Juan Molina, continúe.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias, Diputada Presidenta. Cerraría, entonces, lo vuelvo a decir, se nos plantea un documento en donde se nos pide algo que habría que revisar primero si es el verdadero origen del problema. Por eso pongo en el contexto las otras situaciones que son reales, eh, que son reales completamente y que inclusive en otros países, ya no digo eso en México, en otros países estas grandes empresas farmacéuticas han bloqueado la llegada de medicamento a la ciudadanía, porque lo vuelvo a decir, más les conviene venderlas por el lado de lo particular y lucren con el dolor y la vida de las personas y esas grandes entidades también son parte de esos poderes fácticos que hemos combatido. Entonces, sí, sí estaría este muy en contra, o sea, de una dispensa de un asunto tan trascendente sin mayor información, porque el documento no desprende información, es una afirmación, es como un dogma y si somos responsables, por supuesto que no podemos resolver al "dicen". A mí sí me interesa tener más información. Es cuánto, Diputada Presidenta.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, por su intervención. ¿Alguna otra Diputación que desee hacer uso de la voz sobre la dispensa de trámite? Adelante, Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso, pues al Diputado Molina le hace falta meterse más con la necesidad de la gente del tema de salud para poder explorar cuál es la gravedad del asunto y en dónde se está atorando todo. Desde hace tiempo aquí en este Pleno pedimos la renuncia del Secretario de Salud del Estado y la bancada mayoritaria, incluso el Diputado Molina, el Secretario de Salud, hasta la Gobernadora dijeron que eso no iba a resolver el problema, que el problema está en la compra de medicamentos, el problema está en que Baja California cuando ingresa recursos extraordinarios para la compra de medicamentos, lo hace de manera adicional a lo que IMSS Bienestar debería estar enviando a Baja California. Y ante eso no tenemos capacidad de gestión porque el Coordinador de IMSS Bienestar en Baja California les dice a sus jefes en México que todo está bien. Miguel Bernardo dice que todo está bien. Entonces Miguel Bernardo Romero tiene que asumir su responsabilidad de que no ha gestionado lo necesario, ni lo suficiente para que se pueda resolver el problema. ¿Qué pasa? Platicamos con la gente que está en equipo, con Miguel Bernardo. Platicamos con gente que está propiamente en Gobierno del Estado haciendo estas compras extraordinarias en materia de salud y que cuando hay una crisis enorme y la sociedad empieza a organizarse para hacer las donaciones, entonces Gobierno del Estado ve cómo intentar resolver, aunque sea momentáneamente un poquito y

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

platicamos con toda esa gente que hace esas compras y les preguntamos, ¿cuál es la raíz del problema? Y la raíz del problema está en las adquisiciones, es las licitaciones, en las compras consolidadas que no logran establecerse por los mecanismos, las reglas de operación y todo lo que conlleva el que un solo proveedor pueda satisfacer la demanda de todos los Estados. ¿Qué estamos pidiendo aquí? algo muy puntual, que se aligere o que se cambie o que se reorganice, que se haga la estrategia que se tenga que ser administrativa, pero que a Baja California le resuelvan el tema de desabasto. Si algo le incomoda en el documento por falta de información, si algo está mal redactado, con mucho gusto es el momento de cambiarlo. Si usted considera que únicamente tenga que hacerse el exhorto a quien se encarga de las contrataciones y de las compras y las cuestiones administrativas y logísticas, que es Eduardo Clark, o únicamente Alejandro Svarch, que es el Director de IMSS Bienestar, y a Carlos, que es quien se encarga de la Dirección de BIRMEX en el tema de las compras. Está bien. Hacemos las adecuaciones que la bancada mayoritaria considere que sean viables, pero honestamente esto es una cosa que no podemos decirle a la gente que dejamos de gestionarlo únicamente porque hay un poco de desinformación o porque la Diputación que coordina el grupo parlamentario mayoritario no trae los documentos. Nosotros nos hemos metido a investigar y eso nos hemos encontrado y nos hemos encontrado en que no solo es Baja California, los demás estados sufren del mismo desabasto en las mismas claves de medicamentos. Algo está pasando en México y tenemos que pedirlo. Se tiene que pedir que se hagan las modificaciones. Nosotros no les vamos a decir cómo. Ellos

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

van a definir cómo hacer las adecuaciones para que a Baja California le lleguen los medicamentos. Pero no podemos decir que, que por falta de información nos vamos a quedar de brazos cruzados como si nada estuviera pasando y como si las compras consolidadas se estuvieran dando de manera productiva y los medicamentos están llegando a Baja California. La realidad es que no está pasando. Hay mucha, ha habido mucho desorden desde que se hizo, hay mucho desorden desde que se hizo toda la transición al INSABI, al IMSS Bienestar, no se logró el objetivo de hacerlo pronto. Eh, han hecho quedar mal a un montón de gente que antes tenía mucho reconocimiento público y en lo profesional y hoy por hoy pues se han llevado la peor parte. Pero el hecho de que ellos no reconozcan el problema y no reconozcan el error, no podemos nosotros también ser iguales y en esta Asamblea decir que no le entendemos al problema y que pues no importa, que no compren nada, que no nos manden nada a Baja California, no nos podemos quedar de brazos cruzados y tampoco se puede ir a Comisión, es algo urgente. ¿Cuándo van a sesionar las Comisiones? La próxima semana ya va a entrar en receso el Congreso. Esta cosa es importante y es urgente. Y luego en verano cuando justo no hay recursos para los aires acondicionados, ni siquiera están funcionando los elevadores en los hospitales, de verdad que hay muchas necesidades y yo creo que más allá de buscar el cómo no, es construir el equipo el cómo sí; esta explicación de la exposición de motivos que usted señala que solo son cuatro páginas y que está muy pobre de información y que yo no encontré las razones ni las palabras suficientes para defender a la gente de Baja California en el desabasto de medicamentos, pues

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

entiendo que sea su idea, su parecer y siempre la voy a respetar, como sabe usted que lo respeto muchísimo, pero tampoco me voy a dejar e pisotear por ideas en donde pues lo que están haciendo es hacer chiquita la necesidad de la gente. Nosotros estamos aquí representando a la ciudadanía y yo soy solo portavoz y encontramos en dónde están atorados, en otros estados incluso y todo lleva a Roma. Entonces, simplemente vamos a pedirles que quienes se encargan de las compras consolidadas y quienes se encargan de los suministros y quien se encarga de la respuesta puntual para dar el abasto de las claves que hacen falta en Baja California y el resto de los estados, se haga el cambio. Ni siquiera estoy pidiendo que corran Eduardo Clark. Todavía, todavía no lo pido. Ni siquiera estamos pidiendo eso. Estamos pidiendo que hagan intervenciones, que se sienten analizar qué es lo que pueden cambiar para que puedan hacer las compras y a Baja California le empiecen a llegar los medicamentos. Eso es lo único que estamos pidiendo. No necesitamos ser expertos en la materia. No necesitamos meternos de fondo a cómo moverle al sistema en informática y cómo garantizar la compra. Nosotros no lo vamos a hacer, nuestra responsabilidad es representar el dolor de la gente y eso es lo que estamos haciendo. Es increíble que en los hospitales no hay lo más básico ni siquiera, hace rato vinieron aquí los enfermeros y los médicos, se comprometieron con ellos. Juan, tú platicaste Molina con ellos, les dijiste que los ibas a acompañar en todo. Esto es lo mínimo que podemos hacer por ellos, garantizarles que tengan alcohol, que tengan el cloro, que tengan el jabón, que tengan las toallas, que tengan lo más básico y a la gente que tenga los medicamentos que necesita. De verdad, esto es,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

esto es algo que nos toca, digo es la parte de la historia que nos tocó vivir. Es incómodo, es difícil, entiendo que a lo mejor pudiera ser contradictorio, incluso para algunos de la bancada mayoritaria, pero la realidad es que eso es lo que estamos viviendo y tenemos que ver cómo darle respuesta a Baja California y esto se tiene que resolver con nosotros o a pesar de nosotros, porque al parecer estamos haciendo si lo quieren mandar a Comisión y si hoy lo mandan a Comisión es hacer lo mismo que hizo Miguel Bernardo Romero salió a decir que todo está bien. Venía el Director de IMSS que todo está bien. Venía la Presidenta de México. No, Presidenta aquí todo está bien en los hospitales. Yo no sé qué dice la gente. Todo está bien, o sea, nosotros no vamos a ser parte de eso y lo vamos a señalar y lo vamos a denunciar y nos vamos a ir hasta las últimas consecuencias porque las familias lo están viviendo. Y la verdad es que quienes más sufren son los más pobres. Los que menos dinero tienen son los que más van a batallar, porque quienes se atienden en estos hospitales públicos es la gente más amolada. Lo mínimo que podemos hacer es voltear para México y decirles, "Oigan, algo está pasando en sus reglas de operación", no nos están llegando los medicamentos. Si hay que cambiar algo, por favor, ayúdenos a cambiarlo. Y a lo mejor hasta ellos les genera las condiciones y el pretexto suficiente para reorganizar una estrategia. Estamos a mitad de año, hay tiempo. Ya no voy a seguir hablando porque de verdad voy a llorar. O sea, es terrible que las familias estén pasando esto y que nosotros nos queramos hacer de la vista gorda. Y si no, y si no lo quieren mandar a México y si quieren que se quede aquí en Comisión, pues entonces díganme quién es responsable en Baja California,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

porque ya no lo encuentro. Ya intentamos con la Secretaría de Salud, ya intentamos con Bernardo, los directores de los hospitales, ya fuimos con Hacienda, ya dos veces han dado recurso extraordinario, pero pues no es suficiente. Díganos qué hacemos, pues, o sea, entonces también pongámonos de acuerdo, pero no podemos decirle a la gente que no. Y hoy si tú vas aquí al Hospital General, lo único que te van a decir es, "no". Si tú vas al IMSS lo único que te van a decir es, "no hay cirugía", pues me da mucha vergüenza. O sea, creo que estar aquí y tener estas defensas y causas es lo que le ha sentido a que una servidora sea Diputada, porque es lo mínimo que podemos hacer, representar a la gente y es lo que le hace sentido a que gente nos haya votado. O sea, de verdad, si no sirve para esto que la gente se está muriendo por no tener medicamentos, pues no le veo sentido, la verdad. ¿Para qué sirve este Congreso? Lo mínimo que podemos hacer es unirnos, unirnos en esto. Digan lo que lo que consideren que se tiene que cambiar, lo cambiamos sin problema. Y la verdad, Molina, yo creo que seguramente este documento lo vieron, esto se presentó desde el martes. Seguramente este documento lo vieron todas las Diputaciones desde el martes, lo leyeron el miércoles o lo están leyendo hoy, pero han tenido tiempo. Si hay que cambiar cosas, la cambiamos, pero lo importante es unirnos y si vamos juntos, vamos fortalecidos y es una causa que nos toca a todos y no puedes renunciar a esa causa, eres Diputado y te toca defender a la salud de la gente que también representas. Y pues ya, Presidenta, la verdad es que yo les pido, entiendo que es muy difícil decirles que vayan en contra de su coordinador parlamentario. Es casi inaudito pedirles eso, pero sí les pido que lo reconsideren porque si hay algo

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

que corregir o cambiar con mucho gusto quitamos uno de los puntos, el primero si quieren o el tercero, lo que ustedes consideren, pero no podemos quedarnos de brazos cruzados cuando evidentemente estamos a 2 minutos de que se acabe el recurso extraordinario que dio Gobierno del Estado para el tema de suministros y medicamentos. ¿Y qué va a pasar? Vamos a volver a lo mismo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada por su intervención. Le concedo el uso de la voz al Diputado Molina. Adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, claro seré breve, solo para precisión. El Congreso no va a entrar en ningún periodo de receso. En Baja California el Congreso no tiene periodos de receso, Diputada. Todos son periodos ordinarios para que la gente no se vaya desinformada pensando que este Congreso va a entrar en un periodo de receso. Las Diputaciones que integramos este Pleno seguimos trabajando. No hay periodos de receso como no hay aguinaldos, no hay bonos, no hay eh, otras cosas, ¿no? Este no tenemos servicios médicos nosotros pagados por el Estado. Digo lo preciso, ¿no? que son de los adicionales que debe la gente saber, eso, por un lado. Segundo, debemos de ser responsables en tomar una decisión. Usted afirma que el problema es este. Nosotros tenemos que estar seguros que este sea el problema que está originando situaciones, porque aquí nadie está diciendo que todo está perfecto. Hay una situación, el Gobierno Federal está analizando junto con los estados cuál es la salida y esa es la que tenemos nosotros que revisar porque no podemos ir a firmar sin evidencia y prueba contundente que esta es la razón del problema y que le tengamos que exigir a la Presidenta de México que haga esto y

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

que eso va a ser la panacea porque no estamos seguros y eso es actuar de manera responsable y sí en todas las épocas desafortunadamente el tema de salud lo viven la gente que menos tiene. Yo sí he estado en la sala de espera del Seguro Social. Yo sí he estado en los Centros de Salud. A mí, Diputada, no me atiende el Medical, a mí me atendió el Seguro Social. Yo nací en el Seguro Social. A mí no me atienden en el Medical. No más para que precise que uno sí, yo sí puedo afirmar que sí he estado donde usted dice que se siente la necesidad. Es cuánto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado por su participación. Le concedo el uso de la voz a la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias. Hay un oficio, una circular que dice que sí va a haber un periodo de receso, ¿no? De que usted y yo dejemos de ser Diputaciones, pero que sí va a haber sesiones aquí y no va a haber personal que esté sacando el trabajo de las Comisiones. Por lo tanto, sí, si hoy mandamos a Comisión este Punto de Acuerdo que tiene que ver con el tema de salud y compra de medicamentos por parte del Gobierno Federal sí, básicamente lo estás mandando al siguiente año legislativo que iniciará en agosto y de aquí que las Comisiones empiecen a sesionar, pues bueno, sería muy lamentable decirle a la gente que pues no es urgente la solicitud de modificación para la compra de medicamentos. Así que, pues entiendo que quieras jugar con las palabras, pero toda la gente que está aquí sentada y los que nos están viendo en la sesión, que están trabajando aquí en el Congreso, todos saben, todos saben que el Congreso se va a cerrar, aunque tú sigas siendo Diputado por si hay algo extraordinario que nos mandan de México. La

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

realidad es que normalmente no se sesiona en ese tiempo. Entonces, lo aprovechamos para estar en labor comunitaria y estar en las colonias. Sí, es cierto, pero aquí en el Congreso no va a haber sesiones de Comisiones, entonces este, pues no quieras jugar o engañar a la gente, ¿no? Es obvio, es obvio que sí va a haber un periodo de receso. Sí. Y, por otra parte, este, pues yo no sé qué dice el Medical, pero qué buen chisme, yo no sé si usted pues dónde se atiende, la verdad, yo gracias a que la verdad tenemos una dieta muy alta, tengo contratado un seguro de gastos médicos. Pero la mayoría de la gente no puede pagar un seguro de gastos médicos y esa es la gente que está sufriendo. Entonces, a mí me gustaría, Diputado Molina, verlo ahorita en el Hospital General. Si algo necesita, pues que vaya al Hospital General y que vaya al IMSS. Ah, no, pues al IMSS no, porque no tiene tampoco IMSS, ¿verdad? Tendría que fuerzas en el Hospital General, la verdad es que me parece como absurdo que quiera entrar como en temas personales, que la verdad también ya he visto que en otras ocasiones le gusta mucho meterse en cosas personales. Yo no juzgo todo lo que se dice de usted en lo del tema de dónde vive, pero usted sí sale a dar declaraciones de dónde vive una servidora, digo lo menciono por cosas de seguridad, le encanta mencionar cosas personales. Yo no voy a platicar con personal de su equipo y pues a lo mejor usted sí, ¿verdad? Digo, la verdad yo lo siempre lo voy a respetar y siempre lo voy a admirar porque he aprendido mucho de usted. Pero con esto no se va a jugar, Molina, no pongamos pretextos. Hay un problema en el tema de las compras consolidadas. Y eso lo vamos a reclamar, contigo o sin ti lo vamos a reclamar. Pero la sociedad Baja California hoy necesita

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

que nos unamos. Entonces yo te pido, por favor dínos que hay que corregir y lo corregimos sin ningún problema Juan, lo que tú quieras lo cambiamos, pero no le vamos a decir que no a Baja California en solicitar que tengamos compras que el IMSS Bienestar nos debe de mandar desde siempre, desde siempre. Gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada por su participación. ¿Alguna otra Diputación que desea hacer uso de la voz? Diputada Julia, adelante.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputada Daylín, como Presidenta de la Comisión de Hacienda, considero que es importante que este tema que nos duele a todos, porque sabemos que la salud es un tema primordial en Baja California y en todo el país. Necesitamos darle una atención digna a todas y a todos los derechohabientes y a los que no son derechohabientes, por eso estamos dando pasos contundentes aquí como la creación del IMSS Bienestar y sobre todo con todas las desincorporaciones que hemos hecho para poder darle certeza jurídica a estos edificios, a las y a los trabajadores de que ahora son parte de este nuevo sistema. Creo que es necesario a lo mejor poder hacer que esta propuesta esté sea más robusta y considero que la Auditoría Superior podría ayudarnos a poder generar una opinión que esté "ad hoc" de las necesidades. No digo que su Proposición no esté completa, pero son muchos temas los que nos expone y tal vez poder engrandecer esta exposición podría coadyuvar a que saquemos una un ahora sí que un acuerdo favorable de la Comisión de Hacienda. Entonces, si lo permite usted, los votos y

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

sobre todo si la Diputada Presidenta considera mandar a la Comisión de Hacienda, para mí va a ser un compromiso poder avanzar con este tema.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. ¿Alguna otra intervención sobre el tema? Adelante, Diputada tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, para referirme a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, ¿usted cree que pudieran enviar los documentos y tenerlo listo para la siguiente sesión que sería la de clausura, la del 31?

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Como ya se mencionó aquí y como usted también lo dijo, nosotros somos Diputados 24/7, así que vamos a hacer lo contundente para sacarlo en este periodo legislativo.

- **LA C. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muy bien, muchas gracias. Entonces, lo acepto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada entonces, ¿acepta que vaya a la Comisión de Hacienda? Muy bien, entonces pues con la decisión tomada de la inicialista y el compromiso que se hace, definimos desde esta Presidencia que se gira a la Comisión de Hacienda. Continúa en el uso de la voz el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros. Le recuerdo que tiene cinco minutos para la lectura de su Proposición Diputado.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias Presidenta. Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso Estado California, el Suscrito

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros en representación del Partido Revolucionario Institucional en la XXV Legislatura del Congreso del Estado en Baja California. Hago uso de esta Tribuna para someter a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado California, General Brigadier Laureano Carrillo Rodríguez, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades federales competentes revise la legalidad y constitucionalidad de los operativos implementados por los elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal en las inmediaciones del cruce fronterizo de Tecate y Baja California y garantice el respeto a los derechos humanos y a las garantías de legalidad y seguridad jurídica de las personas que integran al territorio nacional al tenor de las siguientes exposición de Motivos.

El Estado Mexicano tiene la obligación constitucional de garantizar la seguridad pública. Sin embargo, dicha función debe ejercerse siempre con estricto respecto a los derechos humanos y a los principios de legalidad que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el municipio de Tecate se ha vuelto recurrentemente la presencia de unidades pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal en las inmediaciones del puerto fronterizo, particularmente sobre la salida del cruce internacional hacia el territorio mexicano Garita Tecatito y Tecate. Diversos ciudadanos y comerciantes en la ciudad han manifestado que dichas unidades permanecen apostadas con la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

finalidad de detener o revisar de manera selectiva a personas que acaban de ingresar de los Estados Unidos de Norteamérica, sin que exista en apariencia, flagrancia, denuncia, orden judicial, ni alguna otra causa legal que justifique la intervención de la autoridad. Esta práctica genera una fundada preocupación, pues puede traducirse en actos de molestia arbitrarios que contravienen los principios constitucionales de seguridad jurídica. El artículo 14 Constitucional de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos establece que nadie puede ser privado de la libertad, propiedades, posesiones o derechos, sino mediante un juicio seguido conforme a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho. Por su parte, el artículo 16 Constitucional dispone que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento estricto emitido por la autoridad competente que funde y motiven la causa legal del procedimiento. Si bien las autoridades de seguridad pueden implementar operativos para combatir la delincuencia, estos no pueden contravenirse en mecanismos permanentes de revisión indiscriminada de ciudadanos cuyo único elemento en común es haber ingresado recientemente al territorio nacional. El principio de presunción de inocencia impide que una persona sea considerada sospechosa únicamente por provenir del extranjero o por cruzar al puerto fronterizo. El combate a la delincuencia no puede justificar las restricciones generalizadas a la libertad de tránsito ni actos de molestia carentes de fundamentación y motivación individualizada. Por ello, resulta indispensable que las autoridades estatales en el ámbito de la coordinación institucional que mantienen

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

con las autoridades federales dentro de las Mesas de Construcción de la Paz y del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana soliciten la revisión de dichos operativos para verificar que su actuación se encuentre plenamente justificada en el marco constitucional y convencional de protección de los derechos humanos. El presente exhorto no pretende obstaculizar las tareas de seguridad pública ni debilitar la estrategia de combate al crimen organizado. Por el contrario, busca fortalecer el estado de derecho mediante el respeto a la Constitución y garantizar que toda actuación de la autoridad se encuentre debidamente fundada, motivada y apegada al principio de legalidad. **Proposición de Acuerdo Económico Único.** El Congreso del Estado Libre Soberano de Baja California exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California para que en el ámbito de sus atribuciones y como integrante de los Mecanismos de Coordinación en la Materia de Seguridad Pública solicite formalmente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México la revisión de los operativos implementados por sus elementos en las inmediaciones del puerto fronterizo de Tecate, Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones, Licenciado Benito Juárez García, en este Honorable Congreso.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado. Declaro abierto el debate de la dispensa de trámite justo a tiempo, le pregunto a las Diputaciones si desean

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Se le informa, Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Declaro abierto el debate de la Proposición y le pregunto a las Diputaciones que deseen participar en contra de la misma, de no haber nadie. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Se le informa, Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continuamos con el apartado de Posicionamientos y continúan el uso de la voz el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros y les recuerdo que tienen el máximo de cinco minutos para presentar su Posicionamiento. Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable XXV

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Baja California, el Suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, representante del Partido Revolucionario Institucional de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado California. Hago uso de esta Honorable Tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento relativo a la iniciativa de reforma por el que se modifican los artículos 282 y 420 bis del Código Civil para el Estado de Baja California presentada en fechas recientes, por lo que suscribe conforme a las siguientes consideraciones. Compañeras y compañeros, en fechas recientes presenté una iniciativa de reforma que parte de una convicción muy sencilla, pero profundamente humana en los conflictos entre los adultos, quienes nunca deberían de pagar las consecuencias son las niñas, los niños y los adolescentes. Cuando una familia atraviesa un proceso de separación, de conflicto o incluso de pérdida de la patria potestad, es común que las diferencias entre los padres terminen trasladándose a los hijos problemas que terminan siendo cíclicos para nuestras futuras generaciones y que es precisamente ahí donde el Estado tiene la obligación de intervenir para proteger a quien se encuentra en una condición de mayor vulnerabilidad.

Nuestra Constitución en su artículo cuarto es clara. Toda decisión del Estado debe regirse por el principio de interés superior de la niñez. Esto significa que ninguna determinación puede privilegiar el resentimiento, las diferencias personales o los intereses de los adultos por encima del derecho de una niña o un niño a al crecer con estabilidad emocional y con los vínculos familiares que contribuyan a un

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

desarrollo y adicional a lo anterior, el Estado debe de crear políticas públicas encaminadas a la protección de las niñas y los niños adolescentes.

Esta iniciativa no pretende proteger los derechos de los padres por encima de los hijos, sino todo lo contrario. Lo que busca es reconocer expresamente que el derecho de convivencia pertenece principalmente a las niñas, niños y adolescentes. Ellos tienen el derecho a conservar los lazos efectivos con ambos progenitores y con su familia extensa, siempre y cuando esa convivencia no representa un riesgo para su integridad física, psicológica o emocional. Sin embargo, nuestro Código Civil de Baja California aún guarda silencio sobre este punto. Ese vacío ha generado que los juzgadores se interpreten de manera distinta e incluso que se ejecuten valorar las circunstancias particulares, terminan privando a las niñas y niños de las relaciones familiares que podrían ser positivas para su desarrollo. Por ello, proponemos incorporar expresamente este criterio de la ley. Pero vamos un paso más allá. Actualmente, el Código Civil únicamente señala que quien tenga la guardia, custodia o patria potestad debe de procurar el acercamiento con el otro progenitor. Esa palabra resulta insuficiente porque procurar puede significar intentar, pero no necesariamente cumplir, resultando entonces una ambigua la interpretación. Nosotros proponemos sustituir esa versión por una verdadera obligación jurídica respetar, favorecer, garantizar y favorecer la convivencia siempre que exista la seguridad para la niña, el niño o adolescente, que no exista la resolución judicial suficiente. En otras palabras, compañeros, solamente quiero expresarle mi Posicionamiento respecto a la iniciativa presentada, ya que el Código Civil refiere

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

que los progenitores debemos de procurar cuidar a nuestros menores hijos, pero no obliga a que los progenitores convivan con sus hijos. Cuántas veces no hemos visto divorcios donde el progenitor o progenitora solamente paga la pensión alimenticia, pero este no convive con su menor hijo o hija. Por eso propongo que todos los padres estén obligados en convivir con sus menores hijos.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Esta Asamblea queda enterada. Agotado el Orden del Día, se cita las Diputaciones integrantes de la XXV Legislatura del Estado de Baja California a sesión previa y de clausura el día 31 de julio. Ah, sí, los demás compañeros no están presentes. La Diputada no va a participar. Bueno, sin más explicación, agotado el Orden del Día, compañeros y compañeras. Otros compañeros no se encuentran presentes y por ende no vamos a presentar sus Posicionamientos. Lo citamos acá el 31 de julio a las 21:30 horas y a las 22 horas respectivamente en la Sala de Sesiones del Licenciado Benito Juárez García, siendo las 17 horas 42 minutos del día 2 de julio del 2026 se levanta la Sesión. Gracias.

(Concluye: 17:42 horas)